EL LITORAL

Año XXII — No. 6328 | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 1° de agosto de 1940 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

El consejo supremo soviético se reunió a las 14.10 en la sala San Andrés del Kremlin

Asistieron a la reunión inicial 1.200 diputados, incluso los del Báltico

MOSCU, 1° — Es probable que hoy, al reunirse el Consejo Supremo Soviético con motivo de la incorporación de los estados bálticos a la Unión Soviética, el comisario de Relaciones Exteriores, señor Molotoff, formule la primera declaración sobre política externa desde la terminación del conflicto rusofinlandés. Posiblemente Molotoff aclarará las intenciones de Rusia y Alemania relativas a la expansión rusa en el Báltico y en el Sureste de Europa.

También se supone que el discurso dará a conocer si los esfuerzos del embajador británico, sir S. Cripps, para fomentar las relaciones angloerusas, han obtenido algún éxito. La sesión del Consejo Supremo estaba fijada para las 14 en el Kremlin, con la presencia de los delegados lituanos, letones y estonianos llegados ayer.

LA REUNION DEL CONSEJO

MOSCU, 1° — A las 14.10 inició su sesión el Consejo Supremo Soviético.

En el momento de iniciarse la sesión se hallaban presentes 1.200 diputados, incluso los de los países bálticos. El Consejo de las Nacionalidades se reúne a las 16 y adoptará la misma agenda.

EL ORDEN DEL DIA DEL CONSEJO SUPREMO

MOSCU, 1° — El Consejo Supremo Soviético, en su reunión de hoy aprobó el siguiente orden del día:

1.°—Informe sobre política exterior.
2.°—Organización de la República de Moldavia e incorporación de la Bukovina del Norte a Ucrania.
3.°—El pedido de los representantes parlamentarios bálticos para la inclusión de esos países a la Unión Soviética.
4.°—Ratificación de las leyes sancionadas en el período de receso.

Molotoff, Kaganovich y Lakinen fueron ovacionados cuando entraron en la tribuna del Partido Comunista en la sala San Andrés del Kremlin, donde antes estaba el trono del zar.

EL DISCURSO DE MOLOTOFF

MOSCU, 1° — Al referirse a las relaciones entre la Unión Soviética y Gran Bretaña, expresó Molotoff: "Resulta difícil imaginar el mantenimiento de buenas relaciones con Inglaterra al considerar todos sus actos hostiles para con la Unión Soviética". Dijo que Inglaterra luchaba sola contra Alemania e Italia y que la causa de la derrota francesa fué la debilidad militar. "Los gobernantes franceses tenían temor de la tradición militar."

Molotoff hizo una larga exposición de la política exterior rusa y advirtió sobre sus preparativos bélicos, al mismo tiempo que expresó sus deseos de mantenerse al margen del conflicto. Al hablar en el Consejo Supremo Soviético por primera vez desde el armisticio rusofinlandés, lo hizo en forma solemne y lenta. Pasó revista a la posición rusa ante los jerarcas del Partido Comunista. He aquí los puntos más destacados del discurso de Molotoff:

Primero: Rusia está decidida a mantener su neutralidad y no tiene intención de intervenir en la guerra europea.

Segundo: Indicó que quizá Inglaterra tenga que pagar un precio por la amistad rusa. Añadió que no hubo cambios recientemente en las relaciones entre ambos países, pero indicó que los británicos realizan esfuerzos, por medio del embajador sir S. Cripps, para lograr un acercamiento efectivo.

Tercero: Molotoff advirtió que la guerra europea puede propagarse al hemisferio occidental. Desde allí podría envolver al mundo para "la redistribución de las colonias, es decir, las holandesas y belgas, podrían convertir la guerra en una conflagración mundial".

Cuarto: Afirmó la solidaridad de la amistad germanorrusa. Acusó a los británicos de tratar de debilitar esas relaciones y dijo que el pacto rusoalemán aun continúa en vigor. Dijo que Alemania estaba segura en el Este europeo.

Quinto: Predijo que la guerra europea sería larga y que, a pesar de los cambios en la situación, no se preveía el fin.

Sexto: A pesar de la anexión de parte de Rumania, las relaciones entre ambos países son normales. Dijo que la adquisición de nuevos territorios había aumentado la población soviética de 180.000.000 a 193.000.000.

Séptimo: Hizo una insinuación velada a Turquía y expresó que el Libro Blanco alemán indicaba que Turquía había participado en un acto antisoviético.

Octavo: Expresó que nada tenía que decir sobre las relaciones con Estados Unidos. Afirmó que Norteamérica no está conforme con los éxitos rusos.

Noveno: Las relaciones con los países bálticos descansan ahora sobre una nueva base para asegurar el rápido desarrollo de su economía. Dijo que su incorporación aumentaba el poderío ruso.

Décimo: Las relaciones futuras con Finlandia dependen de ella. Hizo enérgicas advertencias sobre ciertos círculos que continúan atacando a los Soviets. Dijo que esos círculos podrían entorpecer las relaciones rusofinlandesas.

Undécimo: Francia no ganó la paz con el armisticio. La falta de preparación y descuido de la tradición militar llevó al derrumbamiento de Francia. Indicó que Rusia había tomado medidas para evitar tales cosas.

Duodécimo: Gran Bretaña está sola contra Alemania e Italia en la lucha que puede envolver a todo el mundo.

Molotoff terminó de hablar a las 20. El Soviet adoptó unánimemente el informe de Molotoff y levantó la sesión hasta mañana a las 18.

Esta mañana llegó a Rio de Janeiro la motonave británica "Alcántara"

Se considera que deberá entrar en dique seco por las averías sufridas en el combate naval

RIO DE JANEIRO, 1o. — A pesar de que anoche se había anunciado la llegada del buque auxiliar de la armada inglesa "Alcántara", la policía marítima anunció esta mañana a las 4.45 que todavía no había llegado la nave.

No ha llegado a Rio el "Alcántara"

RIO DE JANEIRO, 1o. — Los periodistas embarcados en la lancha de la policía marítima, realizaron una búsqueda por el puerto tan pronto despuntó el alba y comprobaron que el barco, del cual había dicho la policía marítima que era el "Alcántara", no era otro que el "Mormacland", procedente de Nueva York.

"El "Alcántara" tiene 22.000 toneladas y el "Mormacland" 4.672. Sin embargo, se esperaba que el buque averiado llegase de un momento a otro.

Algunos reporteros marítimos, indicaron la posibilidad de que el "Alcántara" hubiese entrado sigilosamente durante la noche en la isla de Vianna, donde está el dique seco para reparaciones, pero ya la policía había estado allí, comprobando que el "Alcántara" no estaba, ni en el puerto ni en las proximidades.

Después que la policía afirmó últimamente, que no había posibilidad de llegar el supuesto "Alcántara" hasta la madrugada, se hicieron preparativos para salir del puerto en una lancha a las 5.45. Finalmente salieron los periodistas en la misma lancha en que iba la policía, para examinar la documentación del barco extra[illegible].

En el otro lado de la isla tampoco pudo encontrarse y, después de examinarse la documentación del "Mormacland", la policía marítima, [illegible] que este buque [illegible] equivocadamente por el "Alcántara" debido a la [illegible] y a la [illegible] en que [illegible] el buque.

[illegible] "Correio da Manhã" y "Jornal do Brasil" [illegible] ga la noticia de "última hora" dada por la policía de la supuesta llegada del barco inglés. Se tiene entendido que el "Alcántara" será reparado en la isla de Vianna cuando llegue.

Hoy se esperaba la nave

RIO DE JANEIRO, 1o. — El agregado naval británico, capitán D. B. Mac Grath, informó telefónicamente a la United Press, que hasta ahora no se tenían noticias de cuándo llegará el "Alcántara", aunque se supone que será hoy mismo.

Agregó que si el buque hubiese entrado en otro puerto antes de ir a Rio, lo sabría, pero no ha tenido informaciones en este sentido.

Llegó a Rio de Janeiro el "Alcántara"

RIO DE JANEIRO, 1o. — El crucero auxiliar británico "Alcántara", llegó a las 10.30.

Los daños del "Alcántara"

RIO DE JANEIRO, 1°. — El trasatlántico "Alcántara", transformado en crucero auxiliar de la armada inglesa, llegó esta mañana a las 10.30 con las señales de la lucha que sostuvo con un barco alemán no identificado.

El "Alcántara" siguió para la isla de Viennes, en la bahía de Guanabara, en cuyos astilleros será reparado. Como no se acercó a los muelles, no se pudo comprobar la exacta importancia de los daños del combate. En el hospital de los extranjeros se reservaron camas para los siete marineros heridos. El aspecto de la nave en cubierta era normal.

Tres perforaciones tiene el "Alcántara"

RIO DE JANEIRO, 1. — El "Alcántara" tiene 3 boquetes abiertos por los proyectiles enemigos: uno en la chimenea; otro, que es más grave, penetró en la sala de máquinas y el tercero algo más atrás.

Pío XII designó dos obispos argentinos

CIUDAD DEL VATICANO, 1. — El Papa designó a monseñor Nicolás Di Carlo obispo de Resistencia, diócesis del Chaco, república Argentina. Monseñor Di Carlo es actualmente obispo auxiliar de Paraná, Argentina.

También designó al padre José Weimann, actual rector del Instituto religioso de Villa Allende para obispo de Santiago del Estero, Argentina.

La cesión de territorios de Rumania

Será acelerada para que quede completada antes del Otoño

LAS COSECHAS

BUCAREST, 1o. — Hoy se registró un evidente aumento de la actividad relacionada con el arreglo de las divergencias territoriales, entre Rumania y sus vecinos. El primer ministro Gigurtu y el titular de Relaciones Exteriores Manoilescu, se reunieron junto con el Consejo real e informaron de las conversaciones celebradas con Hitler y Mussolini.

El rey Carol recibió en audiencia al ministro alemán en Bucarest, señor Fabricius y al ministro rumano en Berlín, señor Romalo teniéndose entendido que discutieron el procedimiento para la próxima conferencia entre los delegados rumanos y húngaros, a celebrarse en el pueblo de Arab, Transilvania, con el objeto de delinear las nuevas fronteras.

Se informó de b...na fuente, que Alemania sugirió a Rumania la [illegible] de 12.000 kilómetros cuadrados. Esa noticia estaría de acuerdo con [illegible] a Hungría de una zona otra anterior, según la cual, las dos partes en litigio, habían acordado la cesión por Rumania de una franja de doscientos kilómetros de largo por sesenta de ancho. También se anunció que en un futuro próximo, es probable que se realicen en Bucarest las conversaciones búlgaro-rumanas, para solucionar el problema de Dobrudja y se predice un rápido arreglo al respecto, porque en esa zona, Rumania tiene los mismos derechos históricos sobre Transilvania.

Las transferencias de poblaciones

ROMA, 1o. En círculos fidedignos de esta, se manifiesta que ahora que se ha acordado en principio la cesión de territorios rumanos a Hungría y Bulgaria, las naciones del eje querrían que se hiciesen planes a fin de llevar esas reintegraciones a la práctica a la mayor brevedad, posiblemente antes de Otoño.

Se tiene entendido que la razón para ello, es que los planes económicos para el próximo año, especialmente los de Alemania, dependen en cierto punto de las cosechas de las fértiles llanuras de Hungría y Rumania, y Alemania por lo tanto no desea que nada obstaculice la producción agrícola de esos territorios.

En los círculos agrícolas alemanes, se dice que los campesinos de esos territorios no sembrarían si supiesen que no estarían en ellos para las cosechas, por lo cual se considera absolutamente esencial que se realice el intercambio de poblaciones a tiempo, para dar a los campesinos la oportunidad de instalarse en sus nuevos hogares para efectuar la siembra.

Se concede menor importancia a la transferencia del territorio cedido a Bulgaria, puesto que es una zona más reducida que comprende también una población menor. Sin embargo, se espera que la transferencia será realizada en esa región lo más rápidamente posible. Se cree en Roma que, en vista de estas consideraciones, se acelerarán las negociaciones y que las familias trasladadas se encontrarán en sus nuevos hogares antes del comienzo del otoño, con suficiente tiempo para preparar la próxima siembra de trigo.

FUERTE MOVIMIENTO SISMICO EN LIMA

LIMA, 1. — A la 1.10 se produjo un fuerte movimiento sísmico, que provocó temores en la población. El temblor terminó sin ocasionar daños materiales ni víctimas.

La aviación inglesa bombardeó el Norte y Oeste de Alemania

Mientras las defensas alejaban a las máquinas nazis, las británicas irrumpían sobre el Reich

Silenciaron estaciones alemanas de radio

LONDRES, 1o. — La acción de las fuerzas aéreas alemanas, contra el territorio inglés, continuó durante la noche, a pesar de la oposición que hallaron en las defensas antiaéreas. El comunicado que dieron al respecto los ministerios de Aviación y Seguridad interna, dice: "Aviones enemigos arrojaron bombas en algunos puntos de la vecindad del estuario del Támesis y del Canal de Bristol. Algunos edificios fueron levemente averiados. No se tienen noticias de que haya habido víctimas."

Ataques británicos

LONDRES, 1o. — Las estaciones radiotelefónicas que funcionan en las ciudades de Hamburgo y Bremen, repentinamente paralizaron sus transmisiones esta mañana. Esa interrupción es interpretada como indicio de que los aviones de las reales fuerzas aéreas, realizan ataques a plena luz contra el territorio alemán.

Otra victoria aérea británica

LONDRES, 1o. — Las defensas inglesas se acreditaron hoy otra victoria sobre los aviones alemanes que intentaron bombardear los puertos del Sureste, mientras que por su parte la aviación británica, inició esta mañana temprano su cuarto raid diurno consecutivo sobre Alemania.

En las últimas 24 horas, el ritmo de la actividad aérea de ambas partes, fué en constante aumento. El ministerio de Aeronáutica anunció que la aviación británica paralizó anoche las intentonas de una pequeña fuerza de aviones enemigos, frente a la costa Sureste y por lo menos un aparato alemán fué derribado, huyendo los restantes. Durante toda la noche, los alemanes repitieron sus ataques y por primera vez en varias semanas, los aparatos enemigos aparecieron por el Norte de Irlanda, aunque no arrojaron bombas.

Las operaciones nocturnas incluyeron a Gales y Escocia, sin que al parecer hayan ocasionado daños graves. El ministerio admitió que dos de los cazas ingleses no regresaron ayer a sus bases. Los grandes aviones ingleses de bombardeo, que tuvieron a su cargo los ataques sobre Alemania y los territorios ocupados, volvieron hoy temprano sobre la región de Hamburgo y Bremen. No se tenían detalles del raid a la hora de enviar este despacho.

Advertencia de las autoridades británicas

LONDRES, 1o. — Las autoridades británicas formularon hoy una advertencia, indicando que el repentino cambio en la campaña italo-alemana en los dos últimos días, elude la posible postergación del ataque a Inglaterra, pero que eso no hay que tomarlo al pie de la letra, porque lo más probable es que sea parte de la estrategia totalitaria, basada en la "guerra de nervios". Por lo mismo, no se descuidarán en lo más mínimo las precauciones militares.

La prensa inglesa señala, que ese cambio sirvió para avivar la vigilancia, dado que se trasluce la intención del enemigo de inducir al país a un falso sentido de seguridad, para que el golpe sea más terrible cuando llegue el momento de aplicarlo.

A medida que pasa el tiempo progresa el sistema defensivo inglés, en el que se introdujeron modificaciones para adaptarlo a las circunstancias. Por ejemplo, las numerosas construcciones, en su mayoría de concreto reforzadas con acero que se habían colocado en los caminos, después de la caída de Francia, fueron reemplazadas ahora, porque las fuerzas británicas, según explicó un oficial, son tan numerosas y bien equipadas que en caso de producirse la invasión alemana, inmediatamente tomarían la ofensiva. Para ello es indispensable que los caminos y carreteras permitan un libre transporte de tropas y materiales. Este hecho indica un cambio completo en los planes del estado mayor para hacer frente a la invasión. La erección de aquellos obstáculos se hizo cuando las tropas inglesas eran menos numerosas y se temían los descensos de aviones germanos con fuerzas bien equipadas.

Juicio contra un ex-empleado de la embajada de Estados Unidos

LONDRES, 1. — L. Tyler Kent, ex-empleado de la embajada norteamericana, arrestado de acuerdo a las disposiciones de la defensa bajo acusación de delito penado por la ley relativa a los secretos oficiales, compareció hoy ante el tribunal de Bowstreet. El magistrado de turno pidió para el acusado una detención de siete días a fin de preparar las actuaciones.

La producción de aviones alemanes

LONDRES, 1°. — La revista "Aeroplane", calcula la actual producción alemana de aviones en 1.800 por mes. Expresa además que Gran Bretaña ha pasado esa cifra sin contar con "el aumento de la cantidad de aparatos que proceden del Canadá y Estados Unidos". Según la revista, la producción germana abarca un mínimo diario de 10 Messerschmitt, 15 Heinkel, 25 Junkers y 10 Norbiend.

Sobre esta base aproximada, agrega, al igual que el promedio de la producción, la industria aeronáutica inglesa ha sido ampliada hasta sobrepasar las cifras alemanas. No hay duda que la producción británica y norteamericana exceden en mucho a la de Alemania.

Un nuevo corsario alemán en el Atlántico Sur

LONDRES, 1 — Se anunció que está desarrollándose una nueva gran campaña de submarinos alemanes después de varios meses de actividades menores.

El anuncio coincide con las incursiones de superficie en el Atlántico Sur, a raíz de las cuales se sabe que fueron hundidos ya dos buques ingleses: "Davisian", de 6433 toneladas y el "King John", de 5228.

Se supone que el corsario que efectúa las incursiones en el Atlántico Sur es el mismo que sostuvo el encuentro con el "Alcántara". Entre los submarinos que participan en la nueva campaña se asegura que hay algunos del tipo oceánico, lo que parece confirmado por el ataque al "Theseus". En las esferas navales se recuerda que Italia tiene muchos submarinos del tipo oceánico.

Ataques de un avión alemán

LONDRES, 1 — Un avión alemán bombardeó y ametralló esta tarde a un pueblo del Sureste. Las ventanas de las casas particulares y de los comercios quedaron destruídas. Las bombas provocaron un incendio, registrándose algunas víctimas.

Los aviones británicos persiguieron al aparato incursor.

Buque inglés atacado

NUEVA YORK, 1o. — La Mackay Radio anunció que: "El vapor británico "Theseus" cuyas letras de llamada son G. K. E. L. informó que fué atacado por un submarino en los 52 grados 43, de latitud norte y 21 de longitud este. El anuncio no da más detalles".

Posible traslado de la Oficina I. del Trabajo

GINEBRA, 1o. — John Winant, norteamericano, director de la organización Internacional del Trabajo, invitó a 20 funcionarios de la Oficina Internacional del, a que lo acompañen a Estados Unidos Unidos, para proseguir allí las actividades de esa institución. En los círculos de la Liga de las Naciones, se hizo notar, que ese viaje representaría el traslado no oficial, pero si "de facto" de la O. I. del Trabajo a Norteamérica.

Agregan que la Liga en sí misma no está incluída en el asunto pero como Estados Unidos es miembro activo de la Oficina Internacional del Trabajo se estima conveniente que las actividades de esa entidad, pasen a desarrollarse en Washington.

Los daños del "Alcántara" son leves y necesitará una reparación de 3 días

RIO DE JANEIRO, 1° — El segundo oficial del "Alcántara" afirmó que el barco alemán con quien sostuvieran el encuentro en el Atlántico Sur, resultó muy dañado. En cuanto al "Alcántara", fué alcanzado directamente por tres proyectiles.

La nave inglesa, que entró esta mañana en el puerto de Río de Janeiro, partió a mediodía para la isla de Viennes, en cuyos astilleros permanecerá dos o tres días a fin de someterse a reparaciones. Las averías del barco son calificadas de leves, pero necesitará por lo menos tres días para estar en condiciones de zarpar.

Se reveló que el barco alemán consiguió alcanzar al "Alcántara" con un disparo desde cerca que penetró en la sala de máquinas. Ese disparo impidió la persecución de la nave alemana, a la que se esperaba poder hundir.

Charles Gordon, segundo oficial, dió una declaración a la prensa complementando la del capitán J. P. G. Ingham. Confirmó que los daños eran leves y que luego de dos días de reparaciones el "Alcántara" podrá reanudar sus actividades de patrullaje. Gordon aseguró que el "Alcántara" no violó las aguas americanas de seguridad en su combate con el buque alemán, y señaló que habían tomado una actitud defensiva.

El capitán Ingham hizo una dramática descripción de la batalla. "Poco después de mediodía del domingo 28 de julio —dijo el capitán del "Alcántara"— se avistó un buque de dos mástiles y el "Alcántara" modificó su ruta, para investigar. En los primeros momentos el otro barco también cambió su ruta dirigiéndose hacia nosotros, pero luego viró, alejándose a gran velocidad. El "Alcántara" aumentó su velocidad y se estaba aproximando al otro buque cuando éste viró hacia el lado de estribor y reveló su identidad enarbolando la insignia nazi, mientras abría el fuego. Inmediatamente contestamos e hicimos impactos. El ataque enemigo se tornó irregular y era evidente que le habíamos producido averías internas, pues su velocidad disminuyó enormemente. Desgraciadamente, un disparo desde cerca dió en la sala de máquinas y el enemigo pudo huir, cubierto de una cortina de humo. El "Alcántara" no consiguió mantener la velocidad necesaria, y por su parte el enemigo, evidentemente resentido por las averías sufridas en la lucha, no mostró deseos de continuarla. Aparte de la avería del compartimiento de máquinas, los daños del "Alcántara" son leves. Las bajas británicas fueron un oficial y un marinero muertos y dos oficiales y cinco marineros heridos."

Fueron muertos el teniente Pickersgill y el marinero Cogan, y heridos, el teniente Bolland y el pagador Bentley. Dos de ellos ya volvieron a sus tareas, según lo manifestó Gordon, quien recibió a los representantes de la prensa en ausencia del capitán, que bajó a tierra para las visitas oficiales. El proyectil que alcanzó el compartimiento de máquinas, si bien constituyó la avería más grave, no ocasionó víctimas. A causa de ese disparo, como manifestaron los tripulantes, "no pudimos liquidar al corsario".

La tripulación del "Alcántara" se mostraba de buen humor. Entre los tripulantes hay hombres de cabellos grises y dos muchachos de 16 años que van como cadetes.

La prensa británica ataca a Duff Cooper

LONDRES, 1° — La suerte del último proyecto del ministerio de Propaganda, relacionado con la investigación sobre el ambiente social y moral de tiempos de guerra, está hoy en la picota y, con ello, el futuro político del ministro del ramo, Duff Cooper.

Sir Archibald Southy suscitará un debate en los Comunes, esta noche, sobre las actividades del ministerio, especialmente con respecto a la nueva investigación, en que ciertos investigadores "auscultarán" a los habitantes sobre la reacción causada por el racionamiento, las incursiones aéreas y censura, y tratarán de oír conversaciones en los salones y otros lugares públicos.

La prensa, que acogió el nombramiento de Duff Cooper con alborozo, ahora le ataca por el nuevo proyecto, así como por tres campañas anteriores:

Primera: La creación de la poca afortunada "columna del silencio", por la cual fueron encarcelados buen número de personas a causa de derrotismo y propagación de rumores.

Segunda: La supresión de las noticias sobre el hundimiento del "Lancastria".

Tercera: El intento de introducir la censura en la prensa en forma más rigurosa.

El poderoso comité conservador de los Comunes se reunió anoche para criticar al ministerio y la forma en que se realizaron mítines en algunos puntos del país, con el objeto evidente de estimular la moral de la población.

Los conservadores atacaron anoche a Duff Cooper en los Comunes, diciendo que se trataba de un "descarado espionaje" y un "derroche de dinero".

Los editoriales de los matutinos condenan la investigación. "El resultado de la encuesta no será, en todo caso, proporcional a la irritación que causará", expresa el "Daily Telegraph", y el "Daily Mail" cita la caída del Literary Digest después de la votación de 1936, como prueba de la inutilidad de tratar de sondear la opinión.

Aunque en menor escala la aviación alemana prosiguió atacando a la navegación inglesa

También continuaron los ataques contra los puertos y defensas antiaéreas de las islas

BERLIN, 1. — El alto comando alemán anunció que un buque mercante artillado del enemigo fué bombardeado en el transcurso de un raid de reconocimiento en el canal de la Mancha.

También se realizaron bombardeos al Este de las islas Scilly, pero en general las actividades aéreas resultaron muy aminoradas ayer, a causa del mal tiempo. Las pequeñas dotaciones aéreas que llevaron ataques contra la navegación en los puertos en el Sur de Inglaterra, incluyendo las baterías antiaéreas y los reflectores, cumplieron su cometido con buen éxito.

Se observaron incendios, luego de las explosiones.

Traducción de un libro de Aguirre Cerdá

BERLIN, 1o. — El instituto germano - ibero - americano, anunció que autorizó la traducción al alemán del libro "El problema agrario", del que es autor el presidente chileno señor Pedro Aguirre Cerdá.

Comentarios de la prensa alemana

BERLIN, 1o. — El "Lokal Anzeiger", en un editorial sobre las medidas británicas de bloqueo, afirma que la declaración del ministro inglés de navegación Sr. Ronald Cross, acerca de posibles cambios en los puertos británicos debido a los ataques alemanes, representa la verdadera situación que existe en Gran Bretaña. Declara que las nuevas medidas, solo dañarían el legítimo comercio de los neutrales, pero no afectarán a Alemania y agrega: "El nuevo proyecto es en realidad, un último esfuerzo para mantener la apariencia del poderío británico en el mundo entero. Es estúpido que G. Bretaña con su inmensa flota, quiera poner a todo el continente bajo el látigo de la piratería". La prensa se burla de la sesión secreta en los Comunes y el "Boersen Zeitung" dice al respecto: "Oscuridad total, en el momento más crítico para Inglaterra".

Los éxitos de la flota y aviación germana

BERLIN, 1o. — Un funcionario declaró que se hace mal en calificar de "pausa" el período por el que pasa la guerra contra G. Bretaña, señalando que entre el 25 de junio y el 31 de julio, las fuerzas navales y aéreas alemanas hundieron aproximadamente 1.770.000 toneladas de buques enemigos. Agregó que solamente la marina hundió buques por 896.000 toneladas y la aviación por cerca 324.000 toneladas, o sea más de 250.000 toneladas semanales, sin comprender los barcos que, probablemente, debieron ser abandonados y a los que se inutilizó por varios meses. Finalmente destacó que ese tonelaje, se refiere a los buques mercantes excluyéndose, por tanto, a las naves de guerra o a los pesqueros armados enemigos, que también fueron hundidos o averiados.

En cuanto a la aviación, señaló que el enemigo perdió, por lo menos, 260 aparatos entre derribados y destruídos en tierra en el mismo período.

Ataques de un avión británico

AMSTERDAM, 1o. — Un pequeño vapor de pasajeros, que se dedicaba a la navegación en el Zeiderzee, fué alcanzado anoche por los explosivos arrojados desde un avión inglés, resultando dos muertos y cuatro heridos graves. El avión atacante fué obligado a retirarse por las defensas antiaéreas alemanas.

Ampliación de un comunicado alemán

BERLIN, 1o. — una ampliación del comunicado del alto comando alemán dice: "Durante las batallas aéreas frente a Dover, en la noche, entre los cazas Spitfire y los alemanes, cinco aviones ingleses y dos globos de las barreras aéreas fueron derribados sin que los germanos experimentasen pérdidas. Otros tres aparatos británicos han sido derribados en los raids enemigos a Noruega, Dinamarca y Holanda. Las pérdidas totales del enemigo en los últimos encuentros, alcanzaron a ocho aparatos. Faltan dos de los alemanes."

"En la noche del 31 de Julio al 1o. de Agosto, el enemigo arrojó bombas en el norte y oeste de Alemania, ocasionando solo leves daños. Un avión enemigo que volaba a gran altura, dejó caer varias bombas en la zona céntrica de Hannover, lejos de todo objetivo militar, ocasionando numerosos muertos y heridos, además de dañar varias casas.

Dover habría sido destruída

BERLIN, 1o. — Se anuncia que durante los bombardeos del lunes sobre Dover se causaron grandes daños. Según un relato hecho a la prensa alemana por un testigo, las bombas destruyeron las vías y convirtieron al puerto en un montón de ruinas.

También se afirma que Southampton y otros puertos resultaron sumamente dañados.

LOS SUIZOS CELEBRARON SU INDEPENDENCIA

ZURICH, 1o. — El comandante en jefe del ejército suizo, general Henry Guisan, con motivo de la fiesta nacional pronunció un discurso por radio, en el que declaró: "Al entrar en esta época decisiva, comprometo vuestra palabra de actuar y pensar como suizos. La única posibilidad de salvaguardar nuestra independencia es seguir siendo suizos, en el verdadero sentido de la palabra. Asombrados por las noticias de las últimas batallas, son muchos los que se preguntan si es posible una resistencia. Tal pregunta no tiene valor para los suizos y especialmente para el soldado de Suiza, porque implica la ignorancia sobre nuestro poderío, nuestras armas y la protección natural que nos proporcionan las montañas".

Partida de delegaciones de La Habana

LA HABANA, 1o. — Las delegaciones argentina y brasileña, completadas las tareas oficiales, dedicaron el día a recorrer los puntos más pintorescos de la ciudad.

Los doctores Melo y Pedestá Costa y el señor Santos Gollan parten hoy a las 18 en el Jamaica que llegará a N. York el domingo por la tarde. El delegado brasileño señor Nabuco partirá el 4 para Miami, desde donde seguirá para Washington.

CONTRAJO ENLACE LA ESTRELLA L. YOUNG

HOLLYWOOD, 1. — La estrella cinematográfica Loretta Young contrajo enlace con Tom Lewis, conocida figura del ambiente local.

La ceremonia fué estrictamente privada, asistiendo sólo los amigos personales más íntimos. La pareja se dirigirá a Méjico, donde pasará la luna de miel.

Las minas franco-inglesas en territorio yugoslavo

ROMA, 1°. — El corresponsal de "Il Tevere", en Belgrado, informa que las minas anglo-francesas en Yugoeslavia, han sido puestas bajo el control del gobierno yugoslavo y toda la producción de cobre del país será dividida entre Italia y Alemania.

Agrega el despacho que las principales minas afectadas por la medida son la británica de plomo de Trepca y la francesa de cobre de Bor-Bean.

Japón rechazará el sistema británico de los "navicerts"

La cancillería nipona considera el bloqueo inglés como contrario a la ley internacional

TOKIO, 1o. — La policía nipona detuvo al gerente local de la "Associated Press", Sr. Relman Morin, con el fin, se dice, de interrogarlo acerca del caso de espionaje, por el cual había sido arrestado el periodista inglés, Sr. Melville Cox, quien poco después se suicidó. El Sr. Morin es el primer ciudadano norteamericano que sufre un arresto en la actual campaña contra las actividades de espionaje.

La agencia "Domei" informó que el señor Morin fué interrogado sobre sus actividades.

El "nuevo orden japonés"

TOKIO, 1o. — El gobierno anunció que la base del "nuevo orden" en la situación política del Asia Oriental, se basará en un programa de acción compuesto de 4 puntos.

1o. Solución de la guerra chino-japonesa.

2o. Expansión del comercio exterior nipón.

3o. Perfeccionamiento de la defensa nacional japonesa.

4o. Renovación del gobierno, "adoptando las tendencias modernas de la historia mundial".

La palabra del canciller

TOKIO, 1o. — El gobierno declaró que en la política nacional destinada a establecer el "nuevo orden" en la gran Asia del Este, se buscará la solidaridad del Japón, el Manchukuo y China.

El ministro de Relaciones Exteriores, general Matsuoka, comentando en general los objetivos inmediatos de la política externa, señaló que se busca unir con los lazos de una prosperidad común a China, Manchukuo y Japón, allanando todos los obstáculos materiales y espirituales que se atraviesen en el camino. No mencionó al eje Roma-Berlín, ni a las democracias, las Indias Orientales Holandesas, a los mares del Sur, pero agregó: "En armonía con todas aquellas potencias amigas, que estén dispuestas a cooperar con nosotros, emprenderemos con ánimo y determinación, el cumplimiento de ese ideal y de nuestra misión divina, para que todas las naciones y pueblos encuentren en el mundo el lugar que les corresponde".

"Se ha terminado el servilismo en Japón"

TOKIO, 1o. — El canciller Josuke Matsuoka manifestó que Japón tratará de lograr la cantidad posible de amigos, pero "no hará esfuerzos en vano para buscar la mano de esos países que no pueden convertirse en amigos. Se ha terminado el servilismo en el Japón". Declinó hacer comentarios sobre la situación europea, salvo el hecho de que el Japón, por el momento, se abstendrá a su neutralidad.

Agregó que el problema más urgente era resolver la cuestión china, pero que el objetivo final era "establecer una zona de equilibrio que comprendiese no sólo al Japón, el Manchukuo y China, sino también la Indochina Francesa y las Indias Orientales Holandesas".

"No estoy en situación de decir — agregó — nada más sobre política exterior, porque la ocasión no es propicia. Cuando llegue la hora se dirán las cosas con claridad".

Japón no aceptará el sistema británico de los "navicert"

NUEVA JERSEY, 1o. — En una transmisión de radio captada en esta ciudad, la agencia japonesa "Domei" reproduce un artículo del diario "Asahi", de Tokio, según el cual, el ministerio nipón de Relaciones Exteriores, desafiará la extensión del bloqueo inglés. Los buques japoneses rehusarán tomar los "navicert" de las autoridades británicas en los puertos de carga, para los buques que hagan escala en España, Portugal y otros puertos neutrales.

Dice, también el artículo, que el Japón considera la ampliación del bloqueo inglés, como ilegal y contrario a la ley internacional y que el embajador en Londres, Sr. Shigemitsu, explicará ese punto de vista al gobierno británico.

Los japoneses pusieron en libertad a otros dos detenidos ingleses

LONDRES, 1o. — Se anunció que las autoridades japonesas, pusieron en libertad a otros dos de los detenidos británicos, Thomas Ely y J. F. Drummond.

Ya han recuperado su libertad 6 de los trece detenidos.

Ataques japoneses a los Estados Unidos

SHANGHAI, 1. — Los japoneses continúan su política xenófoba la cual se ha intensificado ahora por la reanudación de la campaña anti - norteamericana, debiéndose consignar, además, la desaparición de un policía de la concesión francesa y un frustrado atentado terrorista. En efecto, hoy desapareció un ruso, miembro de la policía de la concesión francesa, del lugar donde habían sido apostadas las oficinas del diario de propiedad norteamericana "Shanghai Evening Post", para que montara guardia. Poco después de desaparecido el policía, se descubrió debajo de una de las rotativas del diario una bomba que no había hecho explosión.

El órgano del ejército japonés, "Sin Shun Pao", reanudó su campaña contra Estados Unidos. En la primera página de su edición de hoy ostenta el título: "Estados Unidos elabora una astuta política con el propósito de utilizar armas económicas para intervenir en el lejano Oriente". Presume que EE. UU., pretende ejercer presión sobre el Japón para obligarlo a retirarse de China "antes de que el Japón haga frente a la Unión". Reproduce después un dibujo cómico que representa al presidente Roosevelt encadenado a un saco sobre el cual se ve el signo del dólar y con la cabeza cubierta por un gran casco de acero. Otro dibujo muestra un espanta-pájaros con las mangas rellenas con acorazados, aviones, etc. Frente al espanta-pájaros se ve a un japonés con ropas civiles empuñando una espada que tiene dos veces su estatura. La leyenda del dibujo acusa a Estados Unidos de estar haciendo un gesto vano con el propósito de atemorizar al Japón sin tener recursos militares para dar fuerza a la amenaza.

Por su parte, el "Central China Daily News", órgano del régimen de Nanking, dominado por los japoneses, dice en un editorial que el método para eliminar la influencia norteamericana se está aplicando. Luego acusa a Estados Unidos de haber apuñaleado por la espalda a Francia y Holanda en la conferencia interamericana de La Habana.

Anche se produjo otro incidente, pues gendarmes japoneses detuvieron y desarmaron a tres pesquisas chinos de la concesión internacional, quienes intervinieron en una alarma de robo en la zona del límite entre dicha concesión y la parte de la ciudad dominada por los japoneses.

Los gendarmes ordenaron a todos los agentes de policía uniformados que abandonaran inmediatamente esa zona.

Afecta al Japón la prohibición de Roosevelt

WASHINGTON, 1 — Se calcula que la orden del presidente Roosevelt suspendiendo los envíos de gasolina fuera del hemisferio occidental afecta a la cantidad de 380.000 barriles procedentes de varios puertos consignados al Japón.

Cambio de ruta de buques japoneses

ROMA, 1o. — "Il Laboro Fascista" en un despacho fechado en Estocolmo informa que todas las compañías japonesas de navegación ordenaron a sus respectivos buques destinados a puertos británicos que cambien de ruta y se dirijan a Lisboa.

F. Roosevelt convocó a una conferencia

Los invitados son Welles, Stark y Marshall

LA DEFENSA

WASHINGTON, 1º. — El presidente Roosevelt convocó a una conferencia especial de defensa del hemisferio a los señores Summer Welles, subsecretario de Estado, al almirante Stark, jefe de operaciones navales y al general Marshall, jefe del estado mayor.

El nuevo consejero de la embajada alemana en EE. UU.

NUEVA YORK, 1º. — El "Herald Tribune", en un artículo que publica hoy, declara que el nuevo consejero comercial de la embajada alemana, doctor Gerhardt Alois Westrick, aunque inscripto en el Hotel Waldorf Astoria desde el 17 de junio, estaba viviendo con su familia desde el 6 de mayo, "esforzándose en guardar gran secreto". "Sus visitantes — dice el diario — eran de los más diversos, variando desde simples obreros y mecánicos de fábrica hasta industriales y dirigentes petrolíferos nacionalmente conocidos. A muchos de ellos el doctor Westrick les trazó un brillante cuadro de los grandes negocios que EE. UU. como país amigo, podrá realizar con Alemania una vez que se liquide el asunto de Gran Bretaña".

Califica a Westrick como uno de los más famosos abogados alemanes, socio del Dr. Henrich Albert, al que considera "uno de los más activos propagandistas que tuvo Alemania en Estados Unidos antes de la guerra mundial".

Por su parte, el "New York Times", en una información especial de Scarsdale, anuncia que Westrick está en misión especial para tratar el reajuste económico después de la guerra.

Agrega que aunque hubo alguna curiosidad en la vecindad por el número de visitantes que recibía Westrick, un portavoz de la familia explicó que se trataba de antiguos amigos y que todos los asuntos y conferencias las realizó Westrick en Wáshington.

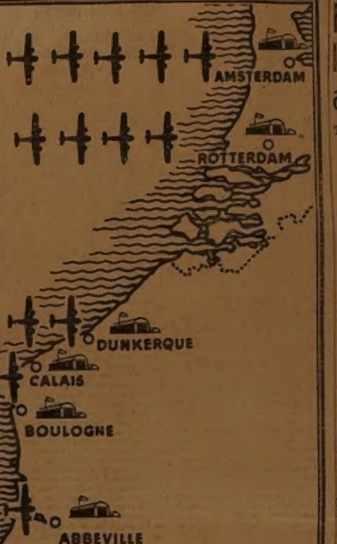
Aprobación de una comisión

WASHINGTON, 1o. — La comisión de bancos y monedas del Senado, aprobó por 8 votos contra 6 el proyecto de aumentar en 500.000.000 de dólares los fondos del Banco de Importación y Exportación para que se faciliten préstamos a las naciones latino-americanas que han sido afectadas por la guerra europea.

¿Podrá Alemania cumplir con éxito un plan de invasión a Inglaterra?



Gran Bretaña dispone hoy de una séxtuple línea de defensa, cuyos integrantes deberán ser vencidos sucesivamente por cualquier fuerza invasora. En primer lugar está la barrera de minas que circunda las islas, cuya posición es mantenida en el más riguroso secreto. Luego la flota, cuyo papel preponderante es innecesario recalcar. A continuación están las baterías costeras, de gran eficacia defensiva, dadas las características de la costa inglesa, y detrás de las costas se halla un ejército de más de [illegible] millones de hombres. Para los ataques aéreos está la defensa antiaérea compuesta de baterías antiaéreas y los globos cautivos colocados en todos los puntos estratégicos, y una aviación de caza que ya ha dado cuenta de centenares de aviones enemigos. Por último, en todos los pueblos y ciudades existen fuertes destacamentos, perfectamente organizados, de voluntarios encargados de la defensa local, muchos de ellos veteranos de la pasada guerra.



La aviación inglesa lleva diariamente sus ataques a las posibles bases, para cualquier tentativa de invasión del suelo británico. Constantemente se realizan vuelos de reconocimiento y bombardeo sobre Holanda, Bélgica y la costa septentrional de Francia con el doble objeto de cerciorarse de los movimientos del enemigo — especialmente las grandes concentraciones de aviones o embarcaciones — y de frustrar posibles ataques mediante el bombardeo metódico de todos los puntos estratégicos. Tan intensa es la actividad de la aviación inglesa, que cualquier posibilidad de ataque por sorpresa queda descartada.

Fué intensa la actividad aérea en Africa

Tanto británicos como italianos buscaron objetivos militares

LOS COMUNICADOS

ROMA, 1o — El comunicado de guerra anuncia que la aviación italiana hundió a un destróyer británico al bombardear el día 28 de julio a un convoy en el Mediterráneo Oriental. Los aviones italianos bombardearon también el aeródromo de Wajir y el de Buna, en Kenya, destruyendo tres aparatos que estaban en tierra. En un combate aéreo sobre Balda fueron abatidos dos aviones británicos y uno italiano.

"Los británicos bombardearon Kassala, en el Sudán, ocupado hace poco por los italianos".

Ofrecimiento de jóvenes fascistas

ROMA, 1o — Se anunció hoy que 25.000 jóvenes fascistas, todos ellos menores de 21 años, se ofrecieron como voluntarios para adiestrarse en la zona de guerra. Todos ellos deberán obtener la correspondiente autorización de sus padres antes de entrar en esos cursos de preparación militar.

Comunicado sobre las últimas incursiones británicas

EL CAIRO, 1o — El comunicado de la aviación inglesa anuncia que en los dos últimos días los aviones de bombardeo realizaron diez raids contra las concentraciones enemigas en las cercanías de Kassala. "El 30 de julio — expresa el comunicado — los raids fueron continuados desde la mañana hasta el anochecer y ayer hubo dos nuevos ataques contra objetivos militares en dicha zona. Se ocasionaron serios daños a las concentraciones de tropas, puestos de ametralladoras y baterías antiaéreas. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases. Durante el raid sobre Malaka se hicieron impactos en los hangares. Un solo avión enemigo de bombardeo, escoltado por numerosos cazas, voló sobre Malta. Nuestros "cazas" inmediatamente presentaron combate. El avión de bombardeo tuvo que retirarse y fué alcanzado en el [illegible]".

Comunicado de guerra italiano No. 53

ROMA, 1o. — El comunicado de guerra No. 53 anunció hoy: "Como resultado de una acción aérea, el 28 de julio, contra unidades navales enemigas en el Mediterráneo Oriental, fué hundido un destróyer británico. En un vuelo de reconocimiento una formación italiana de caza libró combate con aviones enemigos de los cuales fueron derribados dos. Uno de los nuestros no regresó.

"En el Africa Oriental la aviación italiana actuó con eficacia en Wajir bombardeando una caravana de automóviles y en el aeródromo de Buna [illegible] en tres aviones, dañándolos seriamente.

"El enemigo efectuó bombardeos aéreos en Kassala, ocasionando leves daños".

Recomendación del Papa a los nuncios y su personal

CIUDAD DEL VATICANO, 1o. — Se anuncia que el Papa ordenó a todos los nuncios apostólicos y al personal adscripto a las oficinas del Vaticano en el exterior, que adopten la ciudadanía vaticana para que tengan mayor libertad de acción en caso de nuevos conflictos.

En un espantoso choque de trenes ocurrido en Cuyahoga Falls EE. UU. murieron 41 pasajeros

El maquinista del coche motor de pasajeros, no habría advertido el cambio de "señales"

CUYAHOGA FALLS (Ohio) 1o. — 41 personas perdieron la vida en un trágico accidente ferroviario en circunstancias que un tren de pasajeros con motores "Diesel" no observó las señales que se le hizo y prosiguió velozmente la marcha para ir a incrustarse en un convoy de carga. Los funcionarios establecieron que el tren "Diesel" de pasajeros debía, en un cambio, esperar por un ramal dejando la línea principal al convoy de carga, lo que no se hizo, provocando el accidente que se produjo a unos 300 metros del campo por el que debía haberse alejado el tren de pasajeros. Las víctimas son pasajeros y los cadáveres de muchos de ellos [illegible]

[illegible]

rado proyectiles incendiarios sobre la choza. Henderson había matado a tiros a dos agentes federales que intentaron hacer efectiva una orden de desalojo de la choza que está construída sobre terreno fiscal.

La horrible catástrofe ferroviaria

CUYAHOGA FALLS (Estados Unidos) 1o. — Gran impresión ha causado el espantoso choque de un tren de carga con un vagón de pasajeros, en que perdieron la vida 41 personas, en una vía de una sola dirección, desde Akron hasta la línea principal de Hudson. El vagón de pasajeros, accionado con motor a petróleo, llevaba 41 pasajeros, el conductor y otro ayudante, además del maquinista.

[illegible]

1o. El maquinista del coche de pasajeros, no observó la orden de esperar por un desvío para permitir el paso del tren de carga.

2o. El maquinista del tren de carga, que llevaba dos locomotoras no observó una orden similar.

3o. La orden fué mal dada o no se recibió.

[illegible]

La policía mató a un negro

BOISE, IDAHO, 1o. — [illegible]

La jira del ministro de Guerra

BUENOS AIRES, 1o. — Mañana el ministro de la Guerra, general Carlos D. Márquez, acompañado por un núcleo de legisladores nacionales, emprenderá una jira que comprende las distintas fábricas militares instaladas en diversos lugares de la república.

Los legisladores, varios de los cuales pertenecen a las comisiones de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, serán asesorados sobre el funcionamiento y rendimiento de las fábricas.

Desde la Capital Federal la comitiva se dirigirá a Puerto Borghi donde se encuentra instalada la fábrica de municiones de infantería. De este punto se dirigirán a Córdoba para visitar la fábrica militar de aviones y la fábrica de explosivos y artillería. El ministro y su comitiva regresarán a esta capital el lunes próximo por la noche.

Llegada de náufragos

BUENOS AIRES, 1o. — A bordo del "Ciudad de Buenos Aires" que amarró en nuestro puerto esta mañana a las 8.30, llegaron procedentes de Montevideo los 14 náufragos del vapor de bandera argentina "Uruguay" que fuera hundido por un submarino. Los náufragos son: Salvador Brosio, Oscar Domínguez, Félix Uriarte, Juan Ciccioli, José Correa, Rogelio Alvarez, Raúl López, Orlando Alberto Burgo, Eduardo Sanitei, Angel Pellitero, Antonio De Lorenzo, Fernando Gil, Félix Andino y Carmelino Robledo.

PARTIO DE CORDOBA EL AVIADOR CARDENAS

CORDOBA, 1. — Luego de aplazar su partida por espacio de varios días como consecuencia de una fuerte nevada en la zona cordillerana y luego por la inclemencia del tiempo, el aviador mejicano Cárdenas partió de esta ciudad a las 12.30, con rumbo a Santiago de Chile. Al proseguir el vuelo de confraternidad, el piloto mejicano fué despedido por un núcleo de jefes y oficiales de nuestro ejército con asiento en esta ciudad.

Grave accidente automovilístico

CORDOBA, 1. — Un grave accidente ocurrió en las cercanías de la localidad de Pío Pujio a consecuencia del cual falleció uno de los ocupantes del automóvil accidentado.

Debido, al parecer, a la excesiva velocidad con que marchaba el automóvil particular chapa 80734 de la Capital Federal, que conducía la señorita Elba Solari, al pasar la localidad de Pío Pujio y al reventarse un neumático, golpeó contra la cuneta del camino volcando en forma espectacular. Como consecuencia del accidente dejó de existir la señora Angela de Solari mientras que Juan Solari, que también viajaba en el coche, debió ser internado en el sanatorio modelo de Villa María con la gravedad de su estado. En cuanto a los demás ocupantes del coche, Yolanda, Aniya y Elba Solari resultaron heridas leves.

El gobierno de Konoye va aclarando las verdaderas intenciones del Mikado

TOKIO, 1º — En una exposición sobre la política exterior del Japón, el ministro de Relaciones Exteriores, Yosuke Matsuoka, anunció la intención de crear un nuevo orden en Extremo Oriente con el Mikado, China y Manchukuo [illegible]

El nuevo gabinete ha prometido su apoyo al ejército y a la marina y ha expresado su intención de tener a Alemania e Italia como amigas. El primer objetivo del gobierno es el arreglo de la cuestión china y la mejora de la situación nacional "por medio de puntos de vista amplios y de las modificaciones de la situación internacional, formando estas medidas constructivas y flexibles a la vez".

La declaración de hoy aclara la posición del nuevo gobierno de Fumimaro Konoye, dedicado a una política firmemente nacionalista tendiente a la formación de un solo partido parlamentario sobre directivos fascistas.

[illegible]

Sufrió un grave accidente el conde de Chambrun

Se dirigía en automóvil desde Vichy a París

VICHY, 1o. — El conde Charles de Chambrun, embajador del gobierno francés en Roma de 1933 a 1936, resultó gravemente herido en un accidente de automóvil cerca de Versalles mientras se dirigía de Vichy a París para tomar posesión de su nuevo cargo de director de las gestiones de ayuda en favor de los prisioneros de guerra franceses.

El conde de Chambrun tuvo una fractura en el brazo derecho y otra en el omóplato mientras que la condesa sufrió una fractura en los huesos de la nariz. Ambos fueron internados en el hospital de Versalles.

Decreto francés

GRENOBLE, 1o. — La radio anunció un decreto por el que se prohibe la fabricación desde ahora de las medias finas y otras "facturas" de pasamanería.

Comentarios españoles antifranceses

MADRID, 1o. — Después del violento comentario de ayer contra las naciones "ricas y libres de conflictos", que se cree era una alusión a una potencia no europea, el órgano de la falange "Arriba" dedica hoy sus censuras a Francia dando a entender que España confía en el arreglo de todos los problemas importantes cuando termine la guerra. Simultáneamente publica un comentario titulado: "La llave de Gibraltar en nuestras manos" continuando así la campaña por la devolución de los territorios que pertenecieron a España y que el general Franco en su discurso del 17 de julio último especificó diciendo que eran Gibraltar y Africa del Norte.

En su nota editorial contra Francia, el citado diario dice: "España no tiene otra cosa que hacer que estar segura, contra las apariencias y simulaciones de arrepentimientos y piedades de un nuevo orden en Europa, que se establecerá infaliblemente, dando a cada uno lo que le pertenece, y lo que merece".

A continuación "Arriba" recuerda a Francia muchas de sus perfidias, incluso la invasión de las fuerzas de Napoleón. "El citado órgano y otros diarios matutinos madrileños reproducen finalmente el comentario que publicó un semanario francés con el título de "Cuando Hoare llegó a Madrid debió haber llevado a los españoles las llaves de Gibraltar".

Campaña antijudía en Francia

GRENOBLE, 1o. — La radio francesa comenzó hoy la campaña antijudía afirmando que muchas personalidades financieras y del arte al lado de Francia demostraron que antes que franceses eran judíos. Entre los que denuncia la radio figuran Rotschild y su familia, Louis Rosengart y el director del Instituto de Arte de París, [illegible].

LA PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE PREMIOS

El decreto de anoche por el cual el P. Ejecutivo de la Nación prohibe la propaganda comercial mediante los premios que se otorguen de acuerdo con sorteos en que intervenga el azar, viene a llenar una aspiración de los industriales honestos, que desde que comenzó a practicarse en nuestro país ese sistema de propaganda comercial, agitaron el ambiente en defensa de los procedimientos antiguos mediante los cuales la propaganda se basaba en la calidad y no en el azar, ni atrayendo al consumidor con el cebo del premio, con desmedro de la calidad de los artículos y el perfeccionamiento industrial.

Cuando una propaganda, como ocurría en los últimos tiempos, se realiza en favor de productos nocivos a la salud, o en fomentar vicios de práctica colectiva, el peligro de tal sistema, al exceder los simples cálculos comerciales e industriales, afectaba profundamente la moral y la salud de la población.

El incentivo de los premios, de gran precio y en muchos casos, destinados a satisfacer una larga aspiración, como la de la casa propia, arrastraban insensiblemente al público al consumo excesivo de artículos de baja calidad, o nocivos a la salud, cuando se los consume en grandes cantidades.

Desde el punto de vista moral, creemos que el decreto del P. Ejecutivo contribuirá a mejorar las costumbres comerciales y restablecerá el equilibrio que debe existir en la competencia industrial para mejorarla sin destruir sus propios cimientos. En nuestro medio hemos podido apreciar parte de los perjuicios que esa propaganda ocasiona cuando llega al desenfreno. Industrias locales que daban trabajo y movimiento al comercio, debieron suspender sus actividades ante la imposibilidad de ofrecer al público premios que, en la mayoría de los casos, exceden el mismo capital industrial. Cuando el público ha sido desviado del cuidado de sus propios intereses por una propaganda de esta especie, es difícil que reflexione sobre lo que en realidad conviene a su economía. El decreto que comentamos llenará así una finalidad moral, en cuanto limitará a sus normales términos el consumo de artículos nocivos a la salud, y de defensa económica de la industria y de los consumidores, desde que en lo sucesivo los productos se adquirirán por su valor intrínseco, por su calidad y bondad o precio acomodado.

En el caso de las pequeñas industrias, o de las instalaciones nuevas, que se inician y es de esperar que se propaguen en el país, la competencia desastrosa que ahora les impedía arraigar y prosperar quedará limitada a lo que debe ser.

A este respecto es oportuno señalar que desde el comienzo de estos sistemas, que el gobierno, con muy buen criterio, acaba de suprimir, numerosas fábricas y establecimientos establecidos en nuestra provincia dejaron de funcionar, con lo cual no solamente se ahogó una fuente de trabajo y de riqueza, sino que se empobreció el intercambio y se limitó la competencia. El progreso industrial se detuvo, precisamente en momentos en que más conveniente es para el país intensificarlo para transformar su economía y lograr una independencia necesaria en estos momentos de angustia y paralización de las transacciones con el exterior.

Desde el año próximo, en que entrará en pleno vigor el decreto que comentamos, podrá apreciarse cuan ventajosa ha sido esta medida y, que el único reparo que puede hacérsele, es el de que no se haya dictado antes.

EL PRECIO MINIMO DEL PAN

Después de más de un año de idas y venidas, tejes y manejes, el Departamento Provincial del Trabajo ha creído poner término al conflicto existente entre obreros y patrones de panaderías fijando un precio mínimo de treinta centavos. Esa repartición no sólo sanciona una arbitrariedad que causará graves perjuicios a los consumidores, sino que se pone en abierta pugna con la legislación nacional y provincial, cayendo bajo las sanciones del código penal.

No sabemos de donde habrá sacado esa repartición los antecedentes para adoptar esta resolución, puesto que la ley 2426 de régimen de trabajo sólo autoriza a las oficinas regionales a discutir las condiciones de trabajo, lo que no puede ser de otra manera, pero nunca a intervenir en los asuntos de orden interno de la industria o del comercio y mucho menos a fijar precios mínimos a la producción, como ha hecho en este caso. Para justificar esta enormidad, el Departamento expresa que era el único camino a seguir para poner término al conflicto lo que no es verdad, puesto que tenía los recursos legales para arribar a soluciones satisfactorias, recursos que no ha querido utilizar.

Dejando de lado todas las soluciones que se presentaban, el Departamento del Trabajo se inclinó por lo que a su juicio ofrece mayor facilidad, olvidando los intereses de la población consumidora, especialmente de los sectores modestos, para los cuales el aumento establecido en el precio del pan gravitará sensiblemente sobre sus exiguos presupuestos. Se pone además contra la ley 11338 que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, el que sólo puede ser realizado "en caso de que un interés público lo requiera" y sólo bajo la autorización del P. E. en determinadas condiciones, requisitos que no existen en este caso, por cuanto ni hay razones de interés público, ni lo autorizó el P. E. ni han mejorado las "condiciones higiénicas" de trabajo como lo establece el artículo 2o. de la ley.

Pero el Departamento del Trabajo ha ido aún más lejos en el camino de las transgresiones legales y olvido de los intereses públicos. En efecto, aparte de ir contra las leyes citadas y de excederse en las atribuciones que le confiere la ley 2426, ha violado la ley nacional 12.591, de represión del alza de los artículos de primera necesidad, sancionada precisamente para impedir el encarecimiento de los artículos de consumo, atendiendo a la situación creada por la crisis y agravada aún más por la guerra. La ley de referencia establece en su artículo 1o. que a partir de su promulgación, "establécense como precios máximos de ventas al consumidor de los artículos de alimentación, vestido, viviendas, materiales de construcción, alumbrado, calefacción y sanidad, el promedio de los precios vigentes en cada región durante la primera quincena del mes de agosto de 1939". Estos precios sólo pueden ser modificados por el P. E. de la nación, por decreto, pero en ningún caso es atribución que corresponda a funcionarios como el presidente del Departamento del Trabajo.

En caso de violación de la ley, que es lo que se ha cometido en este caso, y lo que es más grave aún por una repartición oficial, se establecen penas de un mes a seis años de prisión, y, en caso de que el causante fuera funcionario público, "sufrirá además inhabilitación especial por el doble tiempo del de la condena"; si la pena supuesta fuera sólo la de multa, se establecerá inhabilitación especial de uno a seis años.

El Departamento Provincial del Trabajo, haciendo caso omiso de todas estas disposiciones y pasando por encima de las mismas, con una soltura de cuerpo que admira, se da a la tarea de adoptar resoluciones a su antojo, dando la espalda a la justicia, a los intereses colectivos y a la opinión pública. Con esto, no hace sino anotar una irregularidad más a las múltiples que lleva realizadas, y que han servido para conducir al desorden interno y al relajamiento que estamos presenciando.

Consejo de Educación

Los escolares realizarán la ceremonia de izar la bandera

El Consejo ha dictado una resolución, relacionada con la ceremonia de izar la bandera que realizarán mensualmente los escolares de la provincia. Dice así:

"En su oportunidad, las autoridades municipales de la provincia fueron consultadas acerca de los lugares públicos en que existen mástiles instalados, a fin de realizar en acto privado, por parte de los alumnos de las escuelas primarias, la ceremonia de izar la bandera.

Habiéndose recibido las respuestas respectivas y a fin de dar efectividad al propósito enunciado, el H. Consejo de Educación resuelve:

1o. — Que el último día sábado de cada mes se realice en acto privado, por parte de los alumnos y personal de las escuelas que dependen de este Consejo, la ceremonia de izar la bandera.

2o. — La Inspección General de Escuelas, teniendo en cuenta las notas que anteceden de los señores intendentes municipales, organizará la mejor forma de dar cumplimiento a esta resolución.

3o. — Agradecer a los señores intendentes la colaboración ofrecida al efecto.

Gestiones de una Cooperadora

Concurrió hoy a su despacho oficial, el doctor de la Torre, quien se dedicó a sus tareas habituales, atendiendo el movimiento administrativo del día. El secretario general doctor Vera Candioti, desde hace varios días no concurre a su despacho por encontrarse enfermo.

Una delegación, integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 502 de La Pelada, entrevistó al presidente, realizando diversas gestiones en beneficio de dicho establecimiento.

Tercer Congreso Pro Pavimentación de la Ruta 11

Se efectuará los días 10 y 11 del corriente

En la última reunión celebrada por la Comisión Pro Pavimentación de la Ruta 11, en el local de la Sociedad Rural de Reconquista, se resolvió auspiciar la celebración en esa misma ciudad, durante los días 10 y 11 del corriente, del Tercer Congreso en el cual se considerará el informe de la Junta Central Ejecutiva, sobre la labor realizada por la misma desde el Segundo Congreso que con igual finalidad se llevó a cabo en el mes de diciembre de 1938.

Una comisión especial tendrá a su cargo la organización del Tercer Congreso prestando así su concurso a la mencionada junta. Dicha comisión fué designada en la reunión que el 20 del cte., se efectuó en el local de la Sociedad Rural con asistencia del presidente de la Junta Ejecutiva, resultando electos por aclamación los siguientes: Presidente: Dr. Héctor Lanzeti Díez; vice presidente: Sr. Emilio Kholi y secretarios, Sres. Pedro M. Nickisch y Rogerio Vizcay.

El Banco Provincial tiene veintitrés millones en la sección de Caja de Ahorro

Ha dado a conocer el Directorio General del Banco Provincial, el balance al 30 de junio, aprobado en la última reunión del cuerpo.

Las cifras que más abajo transcribimos demuestran la marcha ascendente del establecimiento bancario oficial.

En el cuadro general de los rubros del balance, sobresalen los siguientes:

Depósitos a plazo fijo, 3.049.827.58 pesos; en caja de ahorro, 22.964.030 pesos; efectivo, $ 10.545.580.46; préstamos generales, 39.734.986.39; títulos, obligaciones y acciones, $ 4.223.984.67.

El Directorio ha dispuesto realizar ampliaciones para mejorar las instalaciones y capacidad de las sucursales en Coronda y en Humberto 1º.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones aprobadas

El ministerio de Hacienda ha dado a conocer decretos aprobatorios de las resoluciones siguientes:

—Hacer lugar al subsidio por fallecimiento del afiliado Lorenzo G. de L. D. Rubio en favor de su esposa Francisca García de Rubio.

—Acordar jubilación por retiro a don Manuel Pérez, con una asignación de 71.65 pesos.

—Acordar jubilación ordinaria a doña Camila Rosa Toura Medial con la asignación de 219.92 pesos.

—Hacer lugar al pedido de indemnización por cesantía, a don Julio Vega.

—Acordar pensión a doña María Luisa Correa Palacios con la asignación mensual de 118 pesos, por el fallecimiento de doña Ercilia Palacios Vda. de Correa.

MOVIMIENTO POLITICO

U.C.R. (COMITE NACIONAL)

Las listas de pre-candidatos

La Junta Electoral que tiene a su cargo la realización del comicio interno que deberá realizarse el día 11 de agosto, clausuró ayer el plazo para la presentación de las listas de pre-candidatos a autoridades partidarias, gobernador y vice, etc.

Ninguna lista ha sido presentada y se descuenta que el término será postergado para que se pueda llenar dicho requisito.

También se descuenta en los círculos del radicalismo que la fecha del comicio será postergada, aunque dicha postergación no puede ser superior a ocho días, pues la Carta Orgánica partidaria establece que los candidatos deben ser electos cuatro meses antes de la elección.

Como las elecciones de gobernador y vice y de legisladores se realizarán el día 15 de diciembre, el último plazo para la elección interna radical sería el 17 de agosto corriente.

U.C.R. DE SANTA FE

Creaciones de Centros Cívicos

La Comisión Directiva del Centro Cívico "Dr. Emilio G. Leiva", en su última reunión, ha resuelto crear un centro cívico con la misma denominación en la sección 4a., y un subcentro cívico con igual nombre en la sección 6a.

El local e inauguración del primero, oportunamente se darán a conocer, habiéndose fijado el 15 del corriente para inaugurar el segundo en el local de calle Mendoza y Juan Díaz de Solís. La presidencia será ejercida por el señor Celino Ocampo.

PARTIDO SOCIALISTA

Viaje de un delegado

Se ausentó anoche a la Capital Federal el concejal don Néstor Blanco Bosri que, en representación de la Federación Socialista Santafesina, asistirá a las deliberaciones del Consejo Nacional del partido.

Dicho delegado presentará un informe sobre la situación electoral de la provincia, del partido con relación a la misma, las perspectivas electorales y un aspecto general y particular de la concurrencia a los comicios de diciembre.

NOTAS

La conferencia de La Habana

Los acuerdos tomados en la conferencia de delegados americanos, celebrada en la capital de Cuba, son esenciales para el destino de nuestro continente. En primer término, las naciones americanas han afirmado su decisión de no permitir la intromisión en América de ningún Estado del otro hemisferio, sea bajo la forma de intervención militar, sea bajo la más suave de formación de partidos que favorezcan la expansión de la política adoptada por diversos pueblos de Europa. En segundo lugar, los Estados Americanos aspiran a tutelar sus intereses económicos de común acuerdo, impidiendo que sobre ellos se ejerza presión comercial desde fuera del continente.

Ambos puntos están siendo seriamente discutidos ahora por los economistas y los políticos, atribuyendo unos a los Estados Unidos el propósito velado de ejercer una especie de imperialismo comercial e ideológico en toda la extensión de ambas Américas y suponiendo otros que el acuerdo de La Habana es el único instrumento con que cuentan las naciones débiles de esta parte del mundo para garantirse contra las amenazas de una nueva expansión europea en América. Esta es la opinión de la prensa de Londres, quien atribuye a Berlín propósitos siniestros contra la integridad territorial de las naciones iberoamericanas. La prensa de Berlín, por su parte, declara enfáticamente que nada tiene que hacer Europa con América, pues ambas áreas geográficas son continentes distintos, con problemas específicos y con distintos intereses; pero suavemente advierte que, así como Europa es ajena a América, ésta es ajena a los otros continentes y no debe mediar en sus cuestiones internas, so pena de perder todo derecho a que se respete su autarquía.

Las opiniones de los americanos (las más interesantes al respecto) están bastante divididas, a pesar de la armonía reinante entre los gobiernos. Existe, desde luego, cierta desconfianza respecto a la eficacia del acuerdo. Este puede servir para garantir a las naciones que lo han firmado contra las agresiones del exterior; pero tiene doble filo, pues podría arrastrar a un conflicto con una Europa unitaria en caso de que Inglaterra fuese totalmente vencida. Asimismo se critican sus aspectos económicos, dado que restringe en cierta medida la libertad comercial de las naciones adherentes al mismo. Sólo quedan a salvo de toda crítica los efectos sentimentales del convenio firmado, pues, por encima de las conveniencias y de los peligros existentes o supuestos, los americanos, en general, perciben con claridad la ventaja que existe en vivir en un continente unido y dispuesto a conservar su independencia. La lección de Europa, desgarrada por guerras más imperialistas que ideológicas, es lo suficientemente eficaz para que no deseemos el trasplante a América de las acerbas cuestiones fronterizas y raciales cuyos frutos de sangre estamos hoy contemplando. Las naciones de América desean vivir en paz y juiciosamente, por lo menos en lo que se refiere a sus recíprocas relaciones, así como en lo que afecta a las relaciones con el resto del mundo. Hacen por lograrlo todo lo posible, convinendo en prestarse mutua ayuda en todos los órdenes de su actividad, aspecto moral del convenio de La Habana que no puede ser desconocido gratuitamente. Son fieles a la consigna dada por sus fundadores y a los ideales de democracia que éstos profesaron, aun cuando muchos reclaman una democracia más orgánica, más constructiva y menos politiquera, que, sin sacrificar los derechos individuales y la soberanía del pueblo proteja de un modo efectivo el trabajo, la inteligencia y las demás virtudes sociales, impidiendo con energía los abusos del egoísmo.

La conferencia de La Habana puede ser citada como un modelo de buena voluntad internacional. Sus resoluciones podrán resultar más o menos benéficas en un futuro próximo, pero señalan el modo racional de solucionar las diferencias de criterio y las desarmonías de intereses entre un grupo de naciones. Después de la conferencia imperial de Ottawa, en que únicamente se estableció la unidad económica y política del Imperio Británico, la conferencia de La Habana es la que mejor ha consolidado la armonía de puntos de vista en una vasta extensión del planeta. Y esto, sobre todo, es lo que le asegura en lo sucesivo indiscutible jerarquía histórica.

Notas de arte

Exposición Estrada Bello

El sábado próximo, a las 18.30, inaugurará una muestra de sus últimos trabajos, óleos, temples, acuarelas y dibujos, Enrique Estrada Bello, en la Casa del Artista, San Martín 2044.

En el catálogo confeccionado figuran 26 óleos, 4 temples, 2 acuarelas y 9 dibujos, la mayoría sobre motivos regionales, figuras, naturalezas muertas y paisajes.

Centro de Higiene Maternal e Infantil

Quedó abierto el registro de nodrizas

Como se ha informado, el Centro de Higiene Maternal e Infantil, que funciona en esta ciudad, Boulevard Gálvez 2674, ha sido autorizado por decreto del gobierno nacional a abrir una cuenta especial para la adquisición de leche de mujer, destinada al lactario de dicho Centro.

Con tal motivo y con el propósito de organizar de inmediato ese servicio, en el Centro ha quedado abierto el registro para que se anoten aquellas madres que deseen vender el excedente de su leche que el Centro pagará a razón de cuatro pesos el litro.

Las dadoras de leche deberán llenar algunas condiciones como análisis de sangre, radiografía de tórax y examen del hijo. Las madres no podrán vender sino el excedente de leche de que dispongan después de alimentar a su propio hijo. La extracción de la leche adquirida por el Centro de Higiene Maternal e Infantil se hará en el Centro, en horas adecuadas y la operación muy breve estará a cargo de enfermeras visitadoras competentes. A las mujeres que concurran a entregar leche, se les pagará en el acto, de acuerdo con la cantidad extraída, a razón de cuarenta centavos cada cien gramos. Después de la extracción, en el comedor del Centro se les dará un desayuno completo.

Como el lactario venderá y donará esa leche de mujer y cuando esté completamente organizado este servicio, de acuerdo con la ley de su creación, quedará prohibido el comercio que se venía realizando en forma individual, sería conveniente que todas aquellas mujeres que deseen vender el excedente de leche, se inscribieran en los registros del Centro. Los requisitos relacionados con su salud, tienen por objeto garantir la sanidad de la leche que se destinará a la alimentación de los niños.

Como decimos, la venta de leche será del excedente; el Centro fiscalizará esta condición examinando semanalmente al hijo de la dadora, para evitar que, como ha ocurrido cuando se ha hecho objeto de lucro esta venta, madres desaprensivas sacrifiquen el hijo propio.

Llenadas estas condiciones, los adquirentes de leche tendrán la mayor seguridad con respecto a su sanidad.

Las mujeres que lo deseen podrán concurrir al Centro a inscribirse en este registro de dadoras, todos los días hábiles, por la mañana. Dicho organismo solicita en forma amplia esta colaboración, que al mismo tiempo que puede constituir una ayuda pecuniaria para muchas madres, puede permitir la contribución generosa de aquellas que deseen entregar al Centro, para beneficio de tantos niños desnutridos, el excedente de su leche.

Departamento del Trabajo

Ha sido solucionado el conflicto de Arocena

Ha regresado de Arocena, departamento San Jerónimo, el sub-inspector de la Oficina Regional de Santa Fe, señor Jenaro Mariani, a quien se comisionara para que esclareciera las causas del conflicto suscitado entre obreros del Sindicato de Oficios Varios de dicha localidad y el comisario de policía de la misma.

Dicho conflicto radicaba en que algunos cerealistas y comerciantes empleaban obreros libres y se dispuso entonces, para solucionar el asunto, aplicar las disposiciones en vigor, que fueron aceptadas por los dirigentes del Sindicato, de formar turnos con los obreros libres para la distribución del trabajo.

Federación Obrera Santafesina de la Construcción

Elevará un memorial al gobernador de la provincia

A los efectos de considerar los términos del memorial que será elevado al gobernador de la provincia, la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera Santafesina de la Construcción, ha decidido realizar una reunión. El memorial contiene los fundamentos de las obras públicas que los trabajadores y el pueblo estiman conveniente que se ejecuten y en el que se mencionan fuentes de recursos, para poder hacer frente a tales gastos.

Con la misma finalidad será elevado también a las entidades patronales e industriales de la provincia. La comisión designada para la redacción del mismo, ha proseguido despacho con los elementos de juicio, remitidos por entidades patronales, vecinales y sindicatos obreros, los cuales se agregarán a los términos del memorial que una comisión mixta entregará al gobernador.

Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral

Pedido a la Intendencia

De acuerdo con el nuevo llamado a licitación para pavimentar diversas cuadras del municipio y considerando, que el agregado de algunas beneficiará a la zona de su jurisdicción, la sociedad del epígrafe trabaja activamente con el fin de presentar a la Intendencia un plan de cuadras que podrían pavimentarse con los consiguientes beneficios.

Dr. PANGLOS

Sobre el nuevo Código Procesal Civil

Un conocido profesor universitario ha publicado dos jugosos artículos sobre el nuevo código procesal civil que empezará a regir en el territorio de la provincia desde el 1o. de febrero de 1941. El Colegio de Abogados de Rosario, con anterioridad, había pedido al señor Gobernador, en una extensa nota, que vetara la ley 2924, por repararla nociva para los intereses permanentes de la justicia. Distintos órganos de publicidad han llamado la atención acerca de la importancia de la reforma, con juicios críticos de indudable valor.

Conveniencia de la crítica

Interesados en el proceso de la vida forense, mucho nos alegra que la reciente promulgación de la ley haya despertado la curiosidad vigilante de aquellos que por el ejercicio de su profesión y la especialidad de sus actividades docentes, sienten un hondo anhelo de mejoramiento de las prácticas tribunalicias. Lástima que esta desinteresada y noble inquietud no tuviera una exteriorización pública de mayor enjundia, antes que la ley fuera sancionada, porque entonces habrían podido recogerse con más provecho las sugestiones autorizadas de los que están vinculados por una nutrida experiencia con los problemas de la justicia. Desde que dióse término al anteproyecto concluido por una comisión nombrada por el señor Gobernador, Dr. Luciano F. Molinas, — año 1935, — hasta la sanción y promulgación de la ley 2924, acto con que culmina la tarea legislativa — año 1940, — no hemos observado en los universitarios de Santa Fe un empeño decidido de colaboración, señalando lo bueno o lo malo que pudieran contener las iniciativas divulgadas en publicaciones oficiales. Empero, si es exacto el hecho que denunciamos, también lo es el interés creciente que se advierte en los círculos universitarios del país en torno a las leyes que rigen el enjuiciamiento. Y es con gran simpatía como ha de verse la publicación de los proyectos serios y estudios medulosos que se han producido en los últimos tiempos, pues destacan una mayor y más sólida cultura jurídica. Por eso aplaudimos sin reservas que la promulgación de la ley 2924 haya sacudido la apatía, hasta ahora visible en nuestro ambiente, obligando a los estudiosos a comentar la reforma procesal cuya trascendencia sería vano desconocer. Si quienes se dedican a las disciplinas del derecho abandonan la actividad de indiferencia casi desdeñosa, mantenida hasta hoy, es seguro que el pueblo conocerá la ley en sus aspectos más fundamentales. Ningún esfuerzo digno se pierde. Y pocas cosas son tan meritorias como divulgar por la prensa las virtudes o defectos de una ley de evidente trascendencia social. Esta faena constituye algo más que un mero deber profesional; es sobre todo, una obra de cultura común y una acción de fe democrática. Mediante la pública labor de exégesis será posible conocer el alcance real de la reforma; como asimismo, podrá juzgarse la bondad o ineficacia de ella.

Estudio de conjunto

Los estudios parciales son sin duda ilustrativos. Pero nos parece conveniente, para dar una idea más o menos exacta del nuevo código, realizar una apreciación de conjunto sobre todas las innovaciones introducidas en su articulado. En general, nosotros creemos que supera en mucho al que nos rige, no obstante tratarse de un código excelente, como lo han reconocido los especialistas en la materia. Sin embargo, nadie negaría la necesidad de la reforma para colocarlo a tono con las corrientes doctrinarias de la época y para salvar los defectos o vacíos anotados en medio siglo de aplicación por los tribunales, en cuyo largo período de tiempo sufrió insignificantes retoques. Ya la sabiduría profunda y bondadosa de Isaías Gil, en su informe dirigido al gobernador Cafferata, en el año 1887, advertía: "Las leyes en todas las ciencias son siempre descubiertas por la observación y la experiencia, y las concepciones a priori desempeñan en ellas meramente el rol de guía en la inducción, destinadas a ser a cada instante rectificadas por los hechos; pero en las instituciones sociales las leyes son dictadas, y sólo después de haber sido enunciadas como tales, se las somete a la prueba inapelable de la experimentación. La observación y la experiencia son incompletas en este género de materias, y la insuficiencia de los instrumentos del método reclama como suplemento un ejercicio tanto mayor de la concepción a priori".

El código promulgado recoge, a nuestro juicio, con discreta ponderación, las enseñanzas de una sana experiencia judicial, y se inspira en los principios doctrinarios que hoy dominan en la ciencia procesal; a tal punto, que las disposiciones que parecen chocantes, por apartarse de un excesivo respeto hacia el interés privado, se encuentran en casi todos los proyectos de más valía que se han elaborado en el país de veinte años a esta parte. Quizá la objeción más seria que pudiera hacerse a la reforma consista en que no es total, pues simultáneamente no se han adecuado los órganos judiciarios encargados de aplicar el código; no obstante, a nuestro modo de ver, ello no amengua las ventajas que se obtendrán en la práctica con las modificaciones introducidas a la ley en vigor.

Las facultades de los jueces y la representación necesaria

Y si naturalmente compartimos algunos conceptos del prestigioso profesor, a cuyos artículos antes aludimos, no consideramos del todo justas sus conclusiones sobre los peligros que entraña el judicialismo y la inconsecuencia que apunta en el código promulgado. Desde luego, los jueces son como los demás mortales. Los hay buenos y malos. Ya Francisco Correa, lo dijo con punzante agudeza en uno de sus magistrales discursos: "son el espejo del foro, como que en realidad salen de allí". Las leyes, por sí mismas, son insuficientes para corregir los defectos derivados de la índole personal de los que administran justicia; porque ello es más bien consecuencia de la educación recibida por los magistrados. Por eso se ha observado con acierto que las cualidades morales que deben caracterizar al funcionario judicial son la resultante del ambiente social y universitario donde aquél se educó. Es en la universidad donde han de vigorizarse los principios científicos y morales requeridos para alcanzar con honor el privilegio que comporta la augusta función de juez.

La humana imperfección de administrar justicia no puede lógicamente constituir un obstáculo fundado para que dejen de acordársele las atribuciones necesarias que su alto ministerio requiere. Un mal juez es, sin duda un azote para la sociedad donde actúa; pero cuando se legisla es natural que no sólo a él se lo tenga presente, porque también la sociedad tiene sus defensas contra la inconducta del magistrado. Y por supuesto, las tienen, en primer término, los propios abogados que diariamente controlan su actividad. Si es forzoso reparar en la lentitud del engranaje constitucional para despedir a un mal juez, hay que convenir también en la necesidad de rodear de respeto a la justicia, cuyo sentimiento no ha de asimilarse a los del miedo o temor que infunde la ignorancia. Por lo menos, todos los que de algún modo están vinculados con la judicatura han de procurar que esto último no ocurra, acatando sus fallos y denunciando a los funcionarios indignos de serio, ya que el equívoco no contribuye, ciertamente, a fortalecer nuestras instituciones.

La representación necesaria impuesta por la ley 2924 en los juicios universales y contenciosos, con las excepciones previstas en el artículo 24, no nos parece un error de concepto como lo indica la nota del Colegio de Abogados. Por lo contrario, es una medida efectiva para asegurar la defensa en juicio. David Lascano, en su magnífico proyecto preparado para la Universidad de La Plata, y presentado al Congreso por el diputado nacional Dr. Espil, estuvo también de acuerdo. Creemos que tanto los abogados como los procuradores a quienes, como integrantes de la función judicial, se les reconoce que prestan una función pública al servicio del derecho, comprenderán en toda su trascendencia social la alta finalidad del código promulgado, pues sería muy fácil que se desfigurara su pleno sentido jurídico.

Cuanto a las facultades otorgadas a los jueces, el código es perfectamente lógico, dentro de la orientación dada por la ley, con arreglo a la cual los magistrados abandonan el papel de meros espectadores. Cualquiera que siga con relativa atención el movimiento doctrinario y legislativo de la época contemporánea, no podrá manifestarse alarmado, porque después de todo se trata de concesiones que la observación y la experiencia determinan con fuerza inexorable. Hay que repetir con Ortega y Gasset: "Las ideas sobre la sociedad que hemos recibido no nos sirven; urge desentenderse de ellas y volver con nuevos ojos a mirar serenamente, despiadadamente, las cosas mismas".

Entre nosotros, la ley de quiebras No. 11.719, del año 1933, importa un cambio fundamental del sistema adoptado por la ley 4156, según el cual los derechos de los acreedores se dejaban al arbitrio de ellos mismos. Los resultados fueron verdaderamente desastrosos, y el Congreso, oyendo el clamor general, vióse obligado a otorgar extensas facultades a los jueces, y a entregar a su rectitud y prudencia la solución de graves cuestiones que en el régimen de la ley de 1902 jamás se hubieran concebido. Sin embargo, hoy nadie se atrevería a negar los beneficios indudables de la legislación vigente. Por eso las palabras de Gil, antes transcriptas, están henchidas de buen sentido.

Dijimos que los mejores proyectos de código, de veinte años a la fecha, elaborados por procesalistas de justificado renombre, acuerdan facultades discrecionales a los jueces, que, sin embargo, dentro de una rígida concepción individualista se considerarían perjudiciales o absurdas. Y es cierto. Pueden consultarse con provecho los proyectos de Tomás Jofré (arts. 25 a 28), de la Universidad de La Plata (arts. 18 a 22), de la Federación de Colegios de Abogados de la República (arts. 20 a 22), de la comisión designada por el P. E. por decreto del 2 de mayo de 1934, que dió término a su cometido en agosto de 1938 (arts. 41 y siguientes).

Avenimiento de partes, sin la presencia de profesionales

En realidad, debe reconocerse que el nuevo código se inspira directamente en las obras más serias y científicas que han sido escritas en el país, entre las cuales se destaca el proyecto de Lascano.

Sobre la facultad de los jueces para provocar avenimientos entre las partes, bien poco o nada innova la ley 2924 en su artículo 21. Que los magistrados puedan actuar con ese objeto "con o sin la presencia de sus representantes o abogados", es desde luego una atribución dada en consonancia con las directivas generales de la ley, de proceder de oficio y de esclarecer sobre todo la verdad en el proceso, cuya acción se conceptúa indispensable para administrar recta justicia, según el criterio de los autores. Por lo demás, no hay que exagerar los peligros que puedan derivarse de atribuciones semejantes, porque con el código actual los jueces han realizado no pocas conciliaciones, sobre todo en asuntos de familia, a solicitud de los mismos abogados, y obrando en tales casos sin la presencia de éstos. Esta tarea, por otra parte, es común a los defensores generales en el funcionamiento normal de nuestros órganos judiciarios, cuya influencia saludable nadie discutirá. Nosotros no nos animaríamos a recusar la institución en sí porque un mal juez pueda excederse en su cometido. Siempre existirían para contenerlo los recursos de queja y las sanciones penales contra el funcionario desorbitado, en su caso. También un abogado puede abrigar propósitos aviesos en determinado caso para que deje de administrarse recta justicia. Pero en verdad, todas estas consideraciones singulares y minúsculas en nada afectan los fines elevados de la institución. Quizá pueda sostenerse, con mayor fundamento, que los abogados, por el ejercicio mismo de su profesión, están mejor capacitados para arreglar un asunto; pero tampoco creemos que sea suficiente motivo para cercenar una atribución judicial, ni conveniencia general, si se ejerce con el tino propio de un buen magistrado.

En conclusión, aun con las imperfecciones inherentes a toda obra humana, conceptuamos que la ley 2924, si no es traicionada en su aplicación, reportará considerables beneficios a la provincia. Este juicio de valoración nos tienta a enunciar en otro trabajo las positivas mejoras incorporadas al código de procedimientos, a modo de "ensayo en simpatía", según el significado [illegible] de la frase de [illegible].

DOS COMISIONES LEGISLATIVAS ESTUDIARÁN LAS REFORMAS DE LOS CÓDIGOS CRIMINAL Y RURAL

En los últimos días del mes corriente reanudará sus actividades la comisión intercamarista que tiene a su cargo las reformas de los códigos de procedimientos; dicha comisión, presidida por el doctor Absalón D. Casas (h.), comenzará su tarea con el estudio del proyecto de Código de Faltas, con la asistencia de los doctores Sebastián Soler y Alberto J. Puccio.

—Otra comisión intercamarista procederá a estudiar las reformas al Código Rural, de acuerdo con un proyecto del diputado doctor Rafael Vega Milessi; integran dicha comisión los diputados Vega Milessi, Dabat, Doldán (G.), M. Urteaga y J. Gorosito, y los senadores Carrizas, Casiello y Franco.

FISCALIA DE ESTADO

Juicio por falso testimonio

En el juicio Anita Bacicchi contra el gobierno, por inconstitucionalidad de la ley 2406 de contribución de mejoras, que se sigue ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Poder Ejecutivo dispuso que la Fiscalía de Estado por intermedio de su representante en Rosario, inicie acción contra el señor Eduardo Murphy, que ha sido denunciado por el Departamento Contribución de Mejoras de la Dirección de Obras Públicas, por falso testimonio en dicho juicio.

El Fiscal de Estado ha impartido las instrucciones pertinentes para que se inicie la acción dispuesta por el gobierno.

Obras Sanitarias de la Nación

El jefe del distrito Santa Fe

Desde la fecha ha quedado a cargo de su nuevo jefe, ingeniero Javier H. Maza, el distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación.

El ex-jefe de esa dependencia, ingeniero Roberto Senillosa, que ha sido ascendido a jefe de división, se ausentará definitivamente de Santa Fe, antes de finalizar la presente semana.

El ingeniero Senillosa fué muy felicitado por su ascenso y con motivo de su traslado a la Capital Federal ha sido objeto de una calurosa demostración de aprecio de parte del personal y amigos, cuyas simpatías se ha captado durante los cuatro años y meses que actuó en esta ciudad.

La sanción de la ley de escalafón y estabilidad

La Asociación del Magisterio de Santa Fe expresa su reconocimiento al ministro de Instrucción Pública y Fomento

El profesor Mantovani recibió a una delegación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe que le entregó una conceptuosa nota con motivo de la sanción de la ley de estabilidad y escalafón del magisterio promulgada por el Poder Ejecutivo en la segunda quincena de julio pasado.

La nota dice así:

"La Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, que presido, ha comprendido la naturaleza y el alcance del esfuerzo realizado por el señor ministro con motivo de la sanción de la ley de estabilidad y escalafón del magisterio de la provincia, cuyo contenido responde a las conveniencias de la escuela, y consulta la mayor parte de las aspiraciones del magisterio, largo tiempo sustentadas, y recién hoy satisfechas.

"Tampoco ha escapado al criterio de la misma, que el señor ministro tuvo al servicio de esta causa, la conjunción de su natural inteligencia, su reconocida capacidad en los problemas de la escuela del magisterio, y el entusiasmo y el fervor de quien experimenta, al par que la responsabilidad de su investidura, la dignidad de su condición primera de un maestro de verdad.

"Por ello, y creyendo interpretar fielmente los deseos de los maestros que representa, y aún del magisterio de La Capital en cuyo seno actúa, que cuenta ya en comunidad con el de la provincia toda un instrumento legal que estructura, consolida y acrecienta lo que consideró conquistas, logradas a través de numerosos años de incesante bregar; le expresa por mi intermedio al señor ministro, su profundo reconocimiento, y al maestro, el homenaje de un cálido aplauso evidentemente merecido en su condición de tal.

"Quiere significarle también en esta oportunidad su íntima confianza en que, promulgada dicha ley como lo ha sido ya, tendrá su inmediata aplicación en todo lo que de ese ministerio dependa. El principio de efectividad en que se encuentra, según publicaciones que acaban de hacerse, evidencia que no se exterioriza en vano este sentimiento, y es indicio de que el Poder Ejecutivo tiene el loable propósito de no abatir las justas esperanzas del magisterio, fincadas en la total aplicación de la ley.

"Al dar por terminado mi cometido, saludo al señor ministro con la más alta consideración. (Fdo.): Alberto Galle Alvarez, Presidente; Mercedes H. Gras, secretaria".

Crónica portuaria

Entró uno y salieron dos barcos de ultramar

Esta mañana partieron con destino a Europa, los ultramarinos españoles "Cliburnum" y "Apolo", ambos cargados de cereales de las casas Bunge y Born y Luis De Ridder.

Por la tarde entró en el dique Nro 2 de nuestro puerto, a efectuar embarques de granos de los depósitos de Luis De Ridder, el vapor español "Marte".

Es este el único transatlántico que opera actualmente en el puerto local.

Depósito de minerales en bruto

La administración del puerto concedió a una empresa exportadora de minerales en bruto, en arrendamiento, una playa ubicada en calle Mendoza y San Luis, frente al local de la Subprefectura Marítima, para depositar esos minerales hasta su embarque con destino al exterior.

Con este son dos los depósitos de minerales situados a pocos metros y frente a las oficinas de la Subprefectura Marítima, del Resguardo y de la sección Muelles y Depósitos, donde trabajan numerosos empleados y personal uniformado.

Uno solo de esos depósitos era molesto y pernicioso para el aludido personal, por los gases que desprenden los materiales, especialmente después de lluvias y cuando reina calor, y por el polvo cuando el tiempo es seco. Ni adrede se hubiera agravado mejor el inconveniente, al crear otro depósito frente a las puertas de las mencionadas oficinas, a pesar de saberse que el polvo y los gases de referencia afectan a la salud del hombre.

Conferencias

Ha sido postergada la del señor Luis Reissig

Estaba anunciada una conferencia del señor Luis Reissig para el sábado 3 de agosto, a las 18.30, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Los organizadores de esta conferencia recibieron noticia de que el señor Reissig se halla enfermo y no podrá por tanto, venir a Santa Fe el sábado próximo, por lo que resolvieron postergarla hasta el sábado 10 de agosto a la misma hora y en el mismo local.

El señor Reissig desarrollará el tema: "El mensaje del siglo XIX".

Centro Republicano Hispano Americano

Actividades de la entidad

El Centro Republicano Hispano Americano ha resuelto reorganizar las subcomisiones de Prensa y Cultura, Hacienda, Conscripción de Socios y Fiestas y Ateneo Infantil. A tal efecto los miembros de la directiva han comenzado los trabajos preliminares, con el fin de nombrar las personas que han de tener a su cargo las secciones nombradas.

Siguiendo la práctica establecida, el sábado 3 del corriente será servida en el local de la institución la comida de camaradería que tendrá como plato principal, Pulpo a la Española.

Las actividades sociales del centro continuarán el domingo 11 del mes en curso con un festival danzante, amenizado por la orquesta "Los Diablos Rojos" de esta ciudad, el cual ha despertado gran interés entre los socios y allegados a la institución.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente y los secretarios del Departamento Ejecutivo estuvieron hoy en sus respectivos despachos, firmando gran cantidad de expedientes y atendiendo a varios jefes de reparticiones y oficinas que concurrieron por diversos motivos.

Medidas contra los ciclistas

La Inspección General anuncia que extremará las medidas contra los ciclistas y los conductores de triciclos, porque no observan la reglamentación del tránsito, pues circulan contra la dirección del mismo, a contramano, a velocidad alta y con frecuencia sin timbre ni farol o linterna para advertir a los demás su presencia, todo lo cual ocasiona trastornos y accidentes en las vías públicas.

Se propone la Inspección General, aplicar con rigor las penalidades establecidas para estas infracciones a la reglamentación del tránsito, en vista de que las contemplaciones están dando resultados negativos.

Formación del padrón de extranjeros y mujeres

La Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres, para formar el padrón complementario del que regirá en las elecciones municipales de diciembre próximo, ha inscripto hasta la fecha sólo a dos personas. Sólo quedan 15 días del plazo de inscripción, y es de esperar que los interesados no demoren hasta los últimos días para presentarse.

Funciona la Junta en una de las salas del Concejo Deliberante, todas las mañanas de los días hábiles, hasta las 11.30.

El subsidio extraordinario a la S. Rural de Reconquista será abonado esta semana

El Poder Ejecutivo atendiendo a las gestiones promovidas por la Sociedad Rural de Reconquista, elevó oportunamente a la Legislatura un proyecto de ley iniciado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en que se acordaba a la mencionada institución un subsidio extraordinario de pesos 10.000 con el fin de que atendiera las exigencias impuestas por la organización de la sexta Exposición Rural que será inaugurada el día 10 del corriente.

Ayer el gobernador y el ministro de Instrucción Pública firmaron la resolución disponiendo el cumplimiento de dicha ley promulgada bajo el No. 2916, y ha sido firmada la orden de pago correspondiente; la mencionada suma será girada de inmediato.

Las comunicaciones terrestres con Reconquista

Servicio restablecido

En la estación de ómnibus Belgrano, informan que el transporte de pasajeros entre esta capital y la ciudad de Reconquista quedará regularizado desde mañana, después de una interrupción de 20 días a causa de las lluvias y el mal estado de los caminos.

Mañana a las 6 saldrá un ómnibus para Reconquista, y desde pasado mañana, sábado, correrán los coches con todos los horarios de ambas cabeceras y localidades intermedias, quedando restablecida esta comunicación terrestre con la cabecera del departamento General Obligado.

La epidemia gripal

En forma benigna continúa desarrollándose en esta capital, la epidemia de gripe. En las reparticiones públicas, establecimientos de enseñanza y en los lugares de trabajo, se nota la inasistencia de parte del personal, debido a la gran cantidad de engripados que hay en el municipio.

El tiempo variable de los últimos días, con bruscas oscilaciones del termómetro, ha favorecido el incremento de la epidemia, aunque felizmente sin aumentar hasta ahora la mortalidad.

Las autoridades sanitarias deberían iniciar una campaña en favor de las medidas preventivas y profilácticas, a fin de que la epidemia gripal no adquiera proporciones alarmantes.

Notas callejeras

Un volcadero de basuras

En la calle 3 de febrero y San José, sobre unos terrenos baldíos, carros de la Maestranza Municipal vuelcan basuras desde algunos días, alegando los conductores que no pueden llegar hasta el volcadero de basuras en los bañados del río Salado, por el mal estado de las calles.

Entre los que vuelcan basuras en 3 de Febrero y San José, debe haber un carro que pasa por la Asistencia Pública o algún sanatorio, pues hay en los montones, trozos de algodón, gasas, trapos manchados y sucios, etc.

Alrededor de ese lugar hay viviendas ocupadas por familias numerosas, que por razones de vecindad están expuestas a los peligros inherentes a todo foco de infección.

Los vecinos verían con satisfacción, que las autoridades municipales los librase del peligro que constituye ese volcadero de basuras.

Cuadra intransitable

Muchas cuadras hay en el municipio, en estado intransitable por los pozos y pantanos formados por las últimas lluvias; pero sin duda, son pocas las que se hallan tan mal como la calle San Lorenzo entre Uruguay y Entre Ríos. No entra allí ni el carro de la recolección de basuras. Los vecinos se muestran quejosos, pues se trata de una cuadra que podría arreglarse rellenando un par de fuertes baches. A pocos metros a uno y otro lado, hay calles pavimentadas.

El ministro de Instrucción visitó ayer la exposición de dibujos infantiles

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani acompañado por el rector del Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal, Dr. Juan Luis González Zimmermann, visitó ayer la muestra de acuarelas y dibujos de alumnos de la Escuela No. 69 "Dr. Gabriel Carrasco", de Rosario, inaugurada recientemente en la Casa del Maestro de esta ciudad.

En esta oportunidad el señor Mantovani pudo apreciar en los trabajos expuestos la disposición de los niños para la manifestación plástica favorecidos por métodos que permiten la libre creación y expresión infantiles.

El ministerio a su cargo ya ha tenido ocasión de estimular esta labor mediante la publicación del libro "El Niño y su expresión", que ha merecido en el país y fuera de él, la más favorable y amplia acogida.

Inspección de Sociedades Anónimas

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima "Sociedad Rural de Cerealistas" de Rosario, sobre aprobación de reformas de Estatutos, se aconsejó la aprobación de las que se han introducido en los arts. 19, 35 y 40, por cuanto han merecido la conformidad de la asamblea constituída con tal fin y que sólo atañen al orden interno de la entidad.

—Se tomó nota del retiro de personería jurídica efectuado contra la Sociedad "Empresa General de Publicaciones" con asiento en Rafaela y que obtuviera su personería en agosto 31 del año 1937, de acuerdo con el pedido de esta oficina por no encontrarse su domicilio ni haber denunciado ningún desenvolvimiento desde la fecha de su iniciación.

Dirección de Obras Públicas

Reunión del Directorio

Mañana, a las 9, realizará su reunión semanal el Directorio de Obras Públicas, que preside el ingeniero Celestino Mounier.

Recepción de obras—

Aprobar la recepción definitiva de los trabajos de desagües del pueblo Tostado y zona rural adyacente, realizados por la empresa Dickmann, Tutzauer y Casella, Sociedad de Responsabilidad Ltda.

—Aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de pavimentación del acceso a la ciudad de Rafaela, realizados por el ingeniero J. Justo Gómez Díaz.

—Aprobar la recepción definitiva de los trabajos de pavimentación de los caminos de acceso a Rosario por Ovidio Lagos (dentro del municipio), realizados por la empresa Bugnone y Cía. S. A. Limitada.

—Aprobar la recepción definitiva de la provisión e instalación de un equipo electrobomba en el edificio que ocupa la escuela 441 de Jobson (Vera), realizada por los señores Saint Germain y Gagneten.

—Aprobar la recepción definitiva del puente de cinco metros de luz construído sobre el canal de Alcorta, en el cruce del camino Pergamino-Sanford, realizado por la Empresa Argentina de Cemento Armado, ingenieros Garbarini, Meuer y Gorostiaga.

Círculo Juvenil Independencia

Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria

Se realizó anoche la Asamblea General Ordinaria de la entidad del título, en la cual fueron considerados los siguientes asuntos:

Memoria y Balance: Fueron aprobados.

Renovación de la C. D.: Para el período 1940-41, resultó electa la siguiente: Presidente, Isaac Ben señor; vice, Juan Carlos Suárez; secretario, Nemesio Oviedo; pro, Rubén Manzi; tesorero, Alberto Vandenberghe; pro, Carlos Pons; vocales: Santiago Di Bernardo, Juan Oviedo, Francisco Villaescusa, Rafael Carnero e Hipólito Mendoza; vocales suplentes: Rodolfo Haldana, Eduardo Bosch, Ricardo Pochi y Carlos Casanova; revisores de cuentas: Alberto Stéfani y Andrés Bordesolles.

La nueva comisión directiva ha resuelto reunirse esta noche a las 21.30, a objeto de comenzar su labor.

Departamento de Salud Pública

Licitación de la usina eléctrica de la Colonia de Alienados en Oliveros

Como informamos en nuestra edición de ayer, el sábado 20 del corriente en el despacho de la presidencia del Departamento de Salud Pública, se procedió a la apertura de las propuestas de la licitación para el suministro e instalación de la Usina Eléctrica de la Colonia de Alienados de Oliveros.

Se presentaron las siguientes firmas: Ericsson; Agar Cross y Cía.; Catdenica; Thiasen - Lametal y Bromberg y Cía.

De acuerdo con el informe de la Oficina Técnica de la Repartición que considera excesivos los precios presentados, el Consejo General de Sanidad ha resuelto anular la licitación y proceder a un nuevo llamado desde la fecha hasta el 16 de agosto con objeto de obtener un mejoramiento de precio.

Los servicios telegráficos en el Norte de la provincia

Un proyecto que debe ser sancionado por la Cámara de Diputados

Al informar en nuestra edición de ayer sobre la presentación de varios proyectos de ley a la Cámara de Diputados de la Nación, mencionamos uno del Dr. Armando G. Antille, por el que se autoriza a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para invertir hasta la suma de 49.000 pesos en la construcción de líneas telegráficas entre varias localidades del Norte de la provincia de Santa Fe.

Por impresiones recogidas en círculos comerciales e industriales, tenemos entendido que sería de buenos resultados la ejecución del proyecto presentado por el doctor Antille, porque mejoraría los servicios telegráficos entre esta capital y numerosas localidades y colonias del Norte.

Con las líneas a construir, se cerraría el circuito de La Pelada a San Cristóbal, que actualmente termina en La Pelada, y lo mismo ocurriría entre Sunchales y Ceres, puesto que se cerraría el circuito entre las referidas localidades y además permitiría librar al servicio público telegráfico, oficinas en las localidades de Tacural, Palacios, Las Palmeras, Monigotes, Arrufó y La Rubia, todas importantes por su población y su comercio y que sólo cuentan actualmente, con estafetas postales. En el otro circuito se podrían habilitar en Elisa y Soledad.

Las nuevas oficinas producirían superávit, pues funcionarían en colonias ricas, resultando una fuente de ingresos en esta época en que la administración de Correos y Telégrafos de la Nación, busca la forma de aumentar las entradas.

También se operaría el aprovechamiento de la red telegráfica existente y se evitarían las incomunicaciones de localidades tan frecuentes en la actualidad, como consecuencia de la caída de algún poste. Cerrados los circuitos, cesarían las interrupciones puesto que al cortarse los hilos en cualquier lugar, las transmisiones se efectuarían por las otras vías.

Los beneficios que reportaría la ejecución de este proyecto, aconsejan su pronta sanción por la Cámara de Diputados.

El conflicto de la construcción en Elortondo

El señor Angel Ferrini, constructor residente en Elortondo, departamento General López, visitó esta tarde al presidente del Departamento del Trabajo, que ha desmentido la información de que se hubiera producido algún conflicto en dicha población, planteado por el Sindicato a raíz de que el mencionado constructor no ha cumplido con el convenio sobre personal que firmó con dicho Sindicato.

Después de expresar cuál era la situación actual, solicitó el traslado de un inspector para que entienda en la cuestión planteada.

Ha sido comisionado con tal fin el inspector señor Julio E. Piñero que partirá mañana para Elortondo.

El descanso hebdomadario

Una delegación de fiambreros locales ha visitado al presidente del Departamento haciéndole presente quejas referentes a la aplicación de las modificaciones a la ley 2438, por cuanto dispone el cierre de los negocios situados en los mercados, en forma interna, pero no de los negocios en la parte externa de los mercados o en otros sitios, pero que tienen fábrica de pasta con libertad de venta.

Señalaron la parcialidad involuntaria de la modificación, pues a los que están instalados en el interior del mercado les está prohibida la venta, mientras los otros, además de pastas, venden fiambres, etc.

Los delegados, de acuerdo con una indicación del Departamento del Trabajo, se dirigirán al ministro del ramo planteándole la situación creada.

Tiempo bueno

Alta presión atmosférica

Hoy amaneció con cielo cubierto por nubes altas y blancas, suaves vientos del Sureste y temperatura benigna. Durante el día las nubes se dispersaron y se registró la más alta presión atmosférica de la estación. Por la tarde dominó el sol. La tensión del vapor es baja. Subsisten probabilidades de tiempo bueno y fresco.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró una mínima de 11º y la máxima de 15 grados al abrigo; el barómetro marcó esta tarde, 771.17, dirección del viento, Sureste con la velocidad horaria de 24 kilómetros.

Se hicieron en el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, las observaciones siguientes:

A las 9: presión atmosférica, 771.52; temperatura del aire, 10o. 8; mínima, 10 grados; humedad relativa, 70 o/o; tensión del vapor, 6.77; viento, Sureste.

A las 15: barómetro, 772.21; temperatura del aire, 15o. 2; humedad relativa, 60 o/o; tensión del vapor, 7.73; viento, Sureste.

La máxima se registró a las 15 y 15 y fué de 16 grados al abrigo.

LLUVIAS CAIDAS

Informe de los FF. CC. del Estado

En General Pinedo llovió 8 milímetros, Zuberbuhler 2, General Capdevila 1, C. Bermejo 1, P. Guanacos 2, Charata 5, P. Indio 2, Las Breñas 3, Los Frentones 1, Km. 455, 2; P. del Cielo 5; Kilómetro 511, 1, y Puerto Vilelas 2.

La Sala en lo Criminal revocó un auto de prisión

La Sala en lo Criminal integrada por los vocales: Barrios, Dana Montaño y Parma ha dictado resolución en la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el Señor Juez de Instrucción de la 2a. en la causa seguida contra Ida Lucía Demarchi de Silva y Juan Silva por los delitos de supresión y suposición del estado civil, falsificación de documento público y tentativa de defraudación, se modifica el auto apelado y se declaran procesados a los imputados por el delito previsto en el art. 138 del Código Penal.

Dice el tribunal:

"Que en el estado actual del sumario se hallan reunidos los requisitos exigidos por el art. 187 de la ley procesal para convertir en prisión preventiva la detención que sufren Juan Silva e Ida Lucía Demarchi de Silva, por el delito previsto y penado por el art. 138 del Código Penal.

Que dados los términos expresos y claros de los artículos 27 y 28 del Cód. de Ptos. en lo Criminal, la resolución de la acción de filiación intentada por la segunda de los nombrados, por su hija Gloria Virginia contra Nicolás Toya y que se halla pendiente de resolución ante la jurisdicción civil, no es necesaria para poder ejercitar la acción penal correspondiente a aquél delito, cuya existencia está plenamente probada en las actuaciones practicadas.

Que no está plenamente probada la existencia del delito de falsificación de documento público, previsto por el art. 293 del Código Penal y de la tentativa de defraudación por los que el Inferior declara procesados a los Silva, por no concurrir todos los requisitos exigidos para ello por la ley de fondo.

Que tampoco se halla probada la tentativa de defraudación de que se dice víctima la parte querellante.

Precios oficiales de cereales, de haciendas, cambios bancarios, estado de los ríos, noticias del puerto

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

(Precios del cierre de las 12 hs.)

Trigo para exportación No. 2, base 78 kilos, $ 8.65, Lino, base 4 o/o cuerpos extraños, s/cot., Maíz amarillo, 4.25, Avena, base 47 kilos, s/cot., Cebada forrajera, base 63 kilos, 4.35, Centeno, base 73 kilos, 3.80, Girasol disponible, 9.50.

Precios de ajuste

	Comprador	Vendedor
TRIGO—		
Septiembre	8.85	8.86
Octubre	9.—	9.03
LINO—Sin cotiz.		
MAIZ—		
Septiembre	4.28	4.30
Octubre	4.31	4.34
GIRASOL—		
Agosto	9.78	9.85
Septiembre	10.—	10.05
Octubre	10.15	10.20

CAMBIOS BANCARIOS

COTIZACIONES DEL DIA

(Banco Nación)

		Oficial
1	Libra	—
100	Francos franceses	—
100	Dólares corrientes	461.—
100	Dólares canadienses	403.—
100	Liras	23.10
100	Reichsmark	164.90
100	Pesetas ayuda familiar	36.—
100	Pesetas otros fines	42.—
100	Francos suizos	105.—
100	Florines	—
100	Yens	108.10
100	Francos belgas	—
100	Pesos uruguayos	182.50
1	[illegible]	220.—

NOTA.—El servicio de giros a Francia, Austria, Grecia, Yugoeslavia, Hungría, Suiza, Rumania, Turquía, Siria, Palestina, Túnez, Irak, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Rusia e Inglaterra, ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

PRECIOS DE VACUNOS EN EL MERCADO DE LINIERS

Estado de la plaza

Sin mayores variantes con el día de ayer, continuaron hoy los negocios de vacunos en este mercado, que a excepción de los novillos pesados y el ternerage, los demás lotes puestos en venta se cotizaron a precios que se estiman bajos y con poco interés de parte de la demanda. El mercado decayó a mitad y cierre de operaciones, especialmente en haciendas de consumo, no obstante la pequeña entrada registrada. Los novillos especiales se cotizaron de 23.60 a 25; livianos, de 24.60 a 29 y novillitos, de 21.20 a 24.60 centavos el kilo. Los novillitos gordos sin ser especiales, de 21.60 a 24.00 y los generales, de 22 a 23.60.

El vacuno se realizó con menos interés que ayer y precios más bajos, siendo el mayor de 28.10 y el menor de 22.10 centavos el kilo. Vacas gordas sin ser especiales, de 16.20 a 16.20; de conserva, de 9.80 a 11.60 y buenas y muy buena conserva, de 11.80 a 13 centavos el kilo.

En haciendas livianas también se [illegible] el mercado con marcado menor interés, siendo el precio de las vaquillonas de 22.50 a 30.30; terneros, de 22.20 a 34; gordos sin ser especiales, de 29 a 31 y los generales, de 21 a 27.60 centavos el kilo.

En cambio, los mamones tuvieron buena aceptación y se pagaron entre 30 y 32 centavos. Toros, hasta 15.20.

Los porcinos siguen cotizándose con poco interés de parte de las fábricas y el abasto, habiendo alcanzado hoy el precio máximo 30 centavos y el menor 20.30 el kilo por peso vivo.

ESTADO DE LOS RIOS

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.22	0.03	—
La Paz	1.40	—	0.15
[illegible]	0.94	—	0.06
Posadas	0.95	0.21	—
Puerto Aguirre	4.78	—	0.22
Paraguay—			
Formosa	Sin aviso		
Bermejo	3.76	Estacionario	

PUERTO DE SANTA FE

	Pies	Creció	Bajó
Boletín diario del estado—			
Hidrómetro del dique No. 2, mts.	3.62	—	0.01
Calado máximo admisible—			
Canal de acceso	26.0	—	—
(paso Tragadero)	27.0	—	—
Calado probable al 3 de agosto de 1940—			
Puerto	23.6	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	23.6	—	—

MOVIMIENTO Y OPERACIONES DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga: Buques españoles Apolo y Cliburnum, cereales.

Esperado—Buque español Marte, lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga: Lanchas y vapores argentinos Ciudad de Goya, varios; Don Luis, vinos; Doña Rosa D., varios; Flor de Naranjo, inflamables; Nueva Sociedad, harina; E. 33, cereales. Vapor uruguayo B. 31, azúcar.

A la descarga—Doña Angela C., arena; [illegible], inflamables trasb.; [illegible], varios trasb.; Antilla, naranjas; Chola B., vacíos.

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

Entrada de hoy: 903 vacunos. Compras del [illegible]: 149. Corporación Argentina de Productores: 83.

Detalle: 636 novillos y novillitos; 87 vacas y vaquillonas; 91 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Con entrada reducida volvió a operarse hoy en este mercado, cuya tendencia a alta fué manifiesta en el transcurso de las ventas, que se realizaron con interés y buenos precios en general.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura	$	0.21.60	a	0.26.20
Novillitos según edad, calidad y gordura	"	0.23.10	"	0.27.10
Vacas según edad, calidad y gordura	"	0.19.60	"	0.21.10
Vaquillonas según calidad y gordura	"	0.23.50	"	0.26.40
Terneros y mamones s/edad, clase y gordura	"	0.27.30	"	0.37.60
Toros, torunos y bueyes según edad, clase y gordura	"	0.15.—	"	0.21.50
Vacas flacas tipo conserva	"	0.10.—	"	0.13.—

Olivier BELLO

CHARLAS AVICOLAS

Los sistemas de crianza de aves

Las explotaciones avícolas no han llegado a tener dentro de la economía nacional, el papel que por su importancia les corresponde. Salvo unos que otros criaderos industriales, la generalidad de estas explotaciones no constituyen una ayuda eficaz, siendo además un motivo de pérdidas de dinero, tiempo y trabajo, cuando debiera ser un valioso complemento de las explotaciones agrícolas.

Encarada con otro criterio y sobre bases acertadas, la crianza de aves puede ser una fuente de grandes recursos, porque al contrario de lo que ocurre con las sementeras y otras explotaciones, no depende del tiempo y factores ajenos al dominio de la voluntad del hombre.

En nuestro país, esta industria se encuentra, desde el punto de vista del adelanto técnico y organización, en sus comienzos, lo que impide que la economía nacional reciba el estímulo de los muchos recursos que podría rendir una producción inteligentemente orientada.

La producción huevera y de pollos de consumo está por debajo de las necesidades del consumo interno, lo que no se debe tanto a la falta de aves, como a la ausencia de métodos eficaces para la explotación de esta industria. Análoga reflexión inspira la organización del comercio de los productos avícolas. Se calcula al respecto que en concepto de decomisos por envíos de huevos en malas condiciones a los diferentes centros de consumo, se pierden anualmente por importe de más de tres millones de pesos. Este simple dato basta para demostrar el grado de atraso en que se desenvuelve la avicultura nacional.

Yo me referiré en mis comentarios especialmente a las personas que deseen vivir o mejorar sus medios de vida mediante esta industria.

Hay que tener en cuenta antes que nada, que la mayor parte de los aficionados a la crianza de aves fracasan, porque quieren ser de buenas a primeras criadores de diversas razas y hasta agregan la explotación de conejos, pavos y patos, careciendo de la experiencia necesaria y de los conocimientos que sólo se adquieren con la larga práctica y dedicación. Es debido a esto que fracasa una de las industrias rurales más lucrativas.

El sistema de la crianza natural, que se aplica generalmente cuando se trata de un pequeño número de aves, difiere mucho de la crianza en proporciones mayores, cuando se aplican sistemas artificiales. En la crianza natural, la postura de las aves se limita a un período relativamente corto, puesto que el espacio de que dispone cada animal, es casi ilimitado; el racionamiento, aparte de ser escaso es además mal suministrado, y, gracias a una generosa oxigenación respiratoria, puede soportar una alimentación reducida.

En la crianza por medios artificiales se persigue en cambio obtener de cada individuo el máximo de producción, en un mínimo de tiempo, con la menor inversión posible en instalaciones, alimentación, mano de obra y espacio, que permitan la perfecta salud y condiciones de las aves.

Para obtener el máximo de rendimiento, es necesario prever y evitar los riesgos que en la mayoría de los casos provienen del exceso de aglomeración de los individuos en un mismo sitio o corral. Estos mismos riesgos pueden ser acarreados por iniciar una explotación a destiempo o por querer realizar economías en los racionamientos mal balanceados, los que impedirán que se vea recompensada por una buena producción. Para contrarrestar los riesgos es menester ciertos conocimientos y estar al tanto de algunos manejos especiales, además de proporcionar a las aves una alimentación bien estudiada para cada caso, de acuerdo con el fin que se persigue. Esto es tanto más importante, si se tiene en cuenta que las aves de corral son animales herbívoros y granívoros al mismo tiempo y que sus organismos son muy distintos de los del ganado mayor.

Solo teniendo en cuenta estas advertencias será posible evitar las epidemias provenientes de las infecciones y que en la generalidad de los casos tienen origen en la propia imprevisión del avicultor. A este respecto, conviene tener en cuenta que uno de los peores enemigos en estos casos, es el sistema primitivo del acopio de aves y huevos, pues, el comprador va de casa en casa por la campaña, propagando gérmenes de las aves infectadas que se adquieren a bajo precio.

En la creencia de que con estas crónicas hemos de contribuir al mejoramiento de la avicultura nacional y a la ayuda de las personas que se dedican a esta clase de explotaciones, hemos de continuar tratando cada uno de los problemas que se relacionan con esta industria.

Concejo Deliberante

La transferencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Ayer a última hora de la tarde se reunió la comisión especial designada por el Concejo Deliberante para estudiar y producir despacho sobre el proyecto de traspaso de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública al Departamento Provincial de Salud Pública, ocupándose de la redacción del dictamen. Los concejales que asistieron quedaron en solicitar del D. Ejecutivo, detalles sobre el presupuesto de la repartición a transferir, a fin de redactar uno de los artículos del despacho.

Hoy la secretaría del Concejo solicitó de la secretaría de Gobierno del D. E., el presupuesto de referencia, detallado, para someterlo a la comisión que estudia el traspaso de dicha repartición municipal.

Casa Gris

Actividades del gobernador

El gobernador recibió esta tarde en su despacho, después de conversar con los ministros, a los legisladores Eduardo Valretti, Juan Boglione y Dres. J. Reñé Mir, Leoncio Gianello y Rafael Vega Milesi; a los jefes de policía de La Capital, Vera y Caseros, al inspector de jefaturas Ernesto Lassave, fiscal de Estado doctor Víctor Pesenti y presidente del Banco Provincial D. Juan G. Maciel.

Pago de haberes

Hoy comenzó el pago de los sueldos de la administración provincial por el mes de junio. Cobraron todas las dependencias de la Casa de Gobierno.

SE CERRO EL REGISTRO DE SAN JUSTO

BUENOS AIRES, 1o. — Se cerraron hoy en forma definitiva los registros de inscripciones correspondientes al "Primer Premio Provincia de Santa Fe."

Se anotaron los volantes que a continuación se mencionan:

—José Canziani, con A. Romeo.
—Alfredo J. Olivari, con Mercedes Benz.
—Domingo Ochoteco, con Alfa Romeo.
—José Panto (h.), con Mercedes Benz.
—Rodolfo Panto, con Chevrolet.
—Rodolfo Martini, con Ford V. 8.
—José Mendicino, con Hudson.
—Eleuterio Donzino, con Cadillac.
—Arnoldo Hoffman, con Kisel.
—Luis G. Sottini, con Ford V. 8.
—Juan Bettique, con Studebaker.
—José Rosaz, con Hudson.
—Miguel Pelusso, con Ford V-8.
—Gonzalo Llaser, con Ford V-8.
—Antonio Pereyra, con "La Fetiza".
—Emilio Meneghetti, con Ford V-8.
—Pablo L. Pesatti con Insignia de Oro.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan despachos detenidos dirigidos a: Campagnoli, Fajardo, Dr. Cayetano Mai, Marcelina Ojeda, Delfina Díaz de Palomero, Augusto Robert y Augusto Fernández.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 1º — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número

12.526

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:
23448 16377 30441 6257 8512 16428
17888 20630 1296 1636 5334 6565
10737 11310 12531 12003 22137 27400

Habría causado extrañeza al Gral. Vélez la actitud de sus colegas santafesinos

Dos gobernadores y varios diputados impersonalistas se adhirieron al Sr. Pita

ROSARIO, 1o. — Como es notorio, el sábado estuvo en Santa Fe el diputado nacional impersonalista por Salta, general Francisco M. Vélez, que se había trasladado —tal como lo hizo oportunamente en Rosario— para asistir al banquete en honor del señor Pita.

Llegó a la casa particular del doctor Iriondo, con objeto de saludarlo, encontrándose allí con sus colegas santafesinos de la misma tendencia, señores Pandolfo, Berisraín, Palacios, Güesta y Reyna, con quienes también departió, esperando varios a la noche en el banquete; pero igual que en Rosario, tampoco fueron.

Apareció momentos después el señor Pita, con quien se retiró el general Vélez, que seguramente en su fuero interno no comprenderá cómo si él viene a un banquete en honor del presidente del bloque impersonalista, sus correligionarios santafesinos le hacen el vacío.

Tan es así, que cuando el banquete de Rosario estuvieron presentes los diputados impersonalistas Fassi, Cremonte, Guerrero, Vanadio y Devoto Acosta, que ahora por medio de un telegrama, han cumplido con el obsequiado.

Además debe llamar la atención a [illegible] que mientras los gobernadores impersonalistas de Santiago y Corrientes se adhieren, el de Santa Fe no se da por aludido.

LA REPRESION DEL JUEGO

ROSARIO, 1o. — Días pasados, la comisaría 3a. procedió a la detención de un importante capitalista de juego, pero en seguida vino de la jefatura, orden superior de ponerlo en libertad, no teniendo otro recurso que cumplirse, aparte de que no es la primera vez que ello sucede.

Mientras tanto, se detiene a infractores de poca monta, que son puestos en seguida a disposición de la justicia correccional, para su procesamiento y condena.

NUEVA INTERDICCION DE TITULOS

ROSARIO, 1 — El Banco Central ha hecho saber a la Bolsa, que de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, aplica su oposición a los títulos Nos. 12.36?71 y 12.382?4, de 5.000 pesos cada uno, correspondiente al empréstito de reimpatriación de 1937, al 4 o/o con cupón que vence el 15 del corriente, ley No. 12.332.

Responde a un pedido formulado por la comisión del Senado, que investiga la compra de tierras para ensanche del campo de Mayo.

HOMENAJE A DON IGNACIO ITURRASPE

ROSARIO, 1o. — En la última sesión del Senado nacional, el señor Cepeda propuso un homenaje a la memoria de don Ignacio Iturraspe, que representando a la provincia de Santa Fe, formó parte de esa Cámara en el período de 1913-1922.

A título informativo, debe recordarse que el señor Cepeda, como senador coalicionista por Constitución, junto con sus correligionarios de ambas Cámaras y la representación de la Liga del Sur, votó por la elección del señor Iturraspe, derrotando en esa forma al candidato oficial señor Rodolfo B. Lehmann.

También dieron sus sufragios al electo, los diputados radicales Rodolfo y Francisco Iturraspe, sobrinos del mismo, y Clorindo Mendieta, su gran amigo, por cuya causa todos fueron expulsados del radicalismo, con los calificativos que se acostumbran en esos casos.

Pero ello no impidió que en 1920 el señor Mendieta fuera vice gobernador y luego diputado nacional, consagrado por muchos de los que en 1913 decretaron su expulsión.

ELOGIO A UNA INICIATIVA

ROSARIO, 1o. — Recientemente en un editorial, ha elogiado "La Nación" la iniciativa del diputado por Santa Fe, señor Rodolfo A. Dietrich, en lo que se refiere a las modificaciones a introducirse en el reglamento interno de la Cámara de que forma parte.

Consistía en incluir en el mismo, una disposición en el sentido de que los proyectos venidos en revisión del Senado, tuvieran prioridad en el estudio sobre los propios, evitándose así que una Cámara con su actitud, ocasione veto o aplazamiento del mismo.

SE CONDENO AL AGRESOR DE UN PERIODISTA

ROSARIO, 1o. — La justicia del crimen, ha condenado a 3 años de prisión a Manuel Nicandro Vivas (alias) El oso Vivas, autor de la agresión cometida en 1939, en Las Rosas, contra el periodista Miguel Salvadó, director de un semanario del mismo nombre, a quien lesionó, para responder a intereses políticos que eran combatidos por el mencionado. La defensa de Salvadó, apeló por considerar que dada la calidad de las lesiones que sufrió la víctima la condena tiene que ser mayor.

Se ha prohibido la propaganda comercial a base de premios

No podrán realizarse concursos comerciales mediante el sistema del juego de azar

BUENOS AIRES, 1. — Por decreto del Poder Ejecutivo, que refrendan los ministros del Interior y de Agricultura, se ha prohibido el sistema de propaganda comercial mediante el ofrecimiento de premios en cuya obtención intervenga el azar.

Establece el decreto que no podrán iniciarse concursos de propaganda comercial mediante premios por azar en los que se participa mediante la compra de mercaderías y productos. Los concursos de la naturaleza expresada que se hayan iniciado deberán quedar totalmente liquidados antes del 1o. de enero próximo.

Se prohibe, asimismo, toda propaganda oral o escrita relativa a los concursos aludidos, salvo lo que se refiere exclusivamente a la liquidación de los iniciados con anterioridad a la fecha del decreto, es decir: al día de ayer. Se establece después que la dirección de abastecimiento industrial y comercial del ministerio de Agricultura se encargará del cumplimiento de este decreto y denunciará directamente a las autoridades judiciales que corresponda las infracciones en que se incurra.

Finalmente se dispone que el ministro de Agricultura solicitará por intermedio del departamento del Interior que las autoridades provinciales pertinentes adopten medidas concordantes con las dispuestas en este decreto.

En el comienzo del decreto se recuerda el pedido formulado para que se adopten medidas tendientes a evitar la propaganda comercial mediante el otorgamiento de premios cuya obtención depende del azar y se señala lo informado al respecto por la dirección de abastecimiento, industria y comercio y los dictámenes de la dirección de asuntos legales del [illegible] del tesoro y del procurador de la nación.

Los considerandos comienzan por expresar que la propaganda comercial debe fundarse en las condiciones intrínsecas de la mercadería o productos que la motiven. Señálase después que el sistema de ventas con premios es contrario a aquel concepto de la propaganda, único legítimo o admisible. Tal modalidad en el comercio — agrega — altera artificialmente el libre juego de la ley de la oferta y la demanda, colocando en inferioridad de condiciones a los comerciantes o industriales que, no obstante la bondad de sus artículos, carecen de medios para ofrecer junto con ellos la posibilidad de adquirir premios mediante el azar.

Después señala que al intensificarse la competencia comercial dentro de esta modalidad, los capitales destinados a premios han ido alcanzando cada vez mayor magnitud con las consecuencias posibles de un menor grado de calidad en los productos y su encarecimiento, siendo también probable la eliminación de algunos de los competidores.

"Todo ello — se afirma — redunda en perjuicio del público en general y perturba al comercio y la industria, lo que para el Poder Ejecutivo debe ser motivo de especial preocupación".

A continuación se indica que, además, el sistema de ventas con el aliciente de adquirir premios por el azar difunde entre los consumidores la inclinación al juego en sus distintas formas y sin control oficial sin que pueda afirmarse que en cada caso es principal la operación de compra - venta de un objeto o el juego, pudiéndose hasta engañar al público por aquella falta de control. Tales transacciones, estimulados por el incentivo del juego, están comprendidas en las prohibiciones explícitas e implícitas de las leyes 4097, artículo 1o., y 11.677, artículo 96 del texto ordenado para el año 1940, y decretados reglamentarios de junio 7 de 1906, diciembre 5 de 1930 y febrero 12 de 1931, confirmados los dos últimos por el 90.686 del 19 de septiembre de 1936.

Se dice finalmente que habiéndose puesto en práctica con posterioridad a dichas fechas formas o modalidades de propaganda a bases del azar, no contempladas en las referidas leyes y decretos, corresponde disponer lo necesario para su prohibición o represión y que, sin perjuicio de ello, deben considerarse las situaciones creadas por concursos ya iniciados y pendientes de liquidación y por ello razones de equidad aconsejan que se los contemple.

AIDA LUZ

ESTOY ANSIOSA POR SABER QUE CUIDADOS DA A SU CUTIS... ES TAN SUAVE!

SENCILLAMENTE, LAVO MI ROSTRO CON JABON LUX DE TOCADOR! SU RICA Y FRAGANTE ESPUMA DEJA MI TEZ LIBRE DE TODA IMPUREZA!

LUX JABON de TOCADOR



LTA - 296

Sesionaron hoy ambas cámaras de la Nación

Diputados tratará el 14 el despacho sobre enriquecimiento ilegítimo

EL SENADO

BUENOS AIRES, 1. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30, bajo la presidencia del Sr. Noel y con la presencia de 94 de sus miembros. Inmediatamente fueron leídos los asuntos entrados entre los que figuran un proyecto del Sr. Fassi sobre reglamentación jurídica de los partidos políticos.

El Sr. Santander pidió el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza un subsidio para socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones de Entre Ríos.

Por indicación del Sr. Cooke, que se aprobó, la Cámara trató sobre tablas el proyecto, que declara de utilidad pública las tierras ubicadas en los bañados de Ensenada, con destino a la construcción de astilleros, talleres y dependencias del ministerio de Marina. Informó el despacho el Sr. Ravignani y el proyecto quedó aprobado. Seguidamente, al tener entrada el despacho sobre enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos, hicieron uso de la palabra los Sres. Arias, Uriburu, Amaya, Cassio, Pastor, Cisneros, Scarabino y Sánchez Viamonte, hasta que finalmente se decidió que la cámara trate que la sesión del 14 de agosto para debatir este asunto.

Luego hizo moción de sobre tablas para considerar el proyecto por el cual se nombra una comisión especial de diputados para que realicen encuestas sobre los problemas económicos y sociales del país, el Sr. Ruggieri. La moción prosperó y el proyecto quedó aprobado sin discusión autorizándose a la presidencia para designar los componentes del nuevo organismo.

El Sr. Rodríguez Araya hizo moción en el sentido de que el proyecto de reformas al reglamento sea debatido por las cámaras sin interrupciones, es decir: sin que se intercalen otros asuntos durante su consideración, lo que se aprobó. En seguida la Cámara pasó al debate en particular sobre este proyecto de reformas. (Sigue la sesión).

Actividad de distintas comisiones

BUENOS AIRES, 1°. — La comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados resolvió pedir al cuerpo parlamentario fecha para considerar el proyecto de ley sobre escalafón y estabilidad de los empleados bancarios. La misma comisión designó a los señores Beiró, De Miguel y Guerrero para que produzcan un anteproyecto sobre jubilación de los empleados de las compañías de seguros.

—El próximo jueves se iniciará el estudio del proyecto de ley de trabajo a domicilio.

—La comisión de territorios nacionales ha pedido a varios ministerios informaciones para documentarse sobre la proyectada reforma de la ley de organización de los territorios nacionales.

La sesión de Senadores

BUENOS AIRES, 1o. — A las 15 y 10, con asistencia de 16 senadores y con la presidencia de Patrón Costas, se inició la sesión, y a indicación del Sr. Sánchez Sorondo se fijó la sesión del jueves próximo para tratar un despacho sobre límites con el Brasil y, a indicación del Sr. Landaburu, se fijó la del martes para tratar el despacho en el proyecto en revisión sobre ayuda a los productores de maíz.

Se pasó luego a la orden del día aprobándose la resolución de erigir un busto a Almafuerte, otro a Tecolina Alvear de Lezica y otro a Alfonsina Storni. Luego se aprobó un despacho de la comisión de negocios constitucionales no haciendo lugar al pedido de desafuero del Sr. Villafañe, formulado por el juez Dr. Tolosa Castro y, no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 16.35.

Los duques de Windsor se dirigen a Las Bahamas

NUEVA YORK, 1°. — La American Sport Line Company anunció que el duque y la duquesa de Windsor, partieron de Lisboa para Nueva York a bordo del "Excalibur", en dirección a Las Bahamas, donde el duque asumirá sus funciones de gobernador.

Los jurados de la exposición de Rosario

Mañana comenzarán sus tareas

ROSARIO, 1°. — A las 18 vence el plazo acordado por la Sociedad Rural, para que estén en sus respectivos locales, los productos inscriptos para la exposición ganadera del domingo, pues mañana a las 10, deben iniciar sus tareas los diversos jurados. Hasta medio día, no se tenía conocimiento oficial, si vendrá el ministro de Agricultura de la nación doctor Masini Ezcurra, tanto que se resolvió hoy pedir informes a Buenos Aires. Falta también la contestación oficial del gobierno de Santa Fe, que ha sido invitado en pleno.

Únicamente el presidente de la Nación, ha designado su representante oficial, que es el jefe del comando de la 3a. región general Spíndola, anunciándose también que vendrá una delegación de la Sociedad Rural Argentina.

Debido a esto no ha podido aun confeccionarse el programa oficial del domingo, en lo que respecta a la oratoria, sabiéndose sólo que en nombre de la Sociedad Rural, hablará su presidente, doctor Lamarca do Venvenuto.

A medio día, en el local de la exposición, se realizará el almuerzo ofrecido en honor de las autoridades, delegaciones y jurados.

Los préstamos sobre maíz

ROSARIO, 1 — En la Bolsa se ha comentado esta mañana la noticia de que hay oposición oficial a que en la comisión de Agricultura del Senado, donde estúdiase el proyecto en revisión de la Cámara de Diputados, sobre ayuda a los productores de maíz, se aumente de 4.50 a 5 pesos, el préstamo del Banco de la Nación, sobre vagón dársena. Deseríase a que ello significa un desembolso de más de 90.000.000 pesos.

El vice gobernador Araya

ROSARIO, 1 — Ha regresado de Buenos Aires, el vice gobernador Araya, que durante su permanencia en la metrópoli, visitó en su despacho al vice presidente en ejercicio doctor Castillo.

Autoridades del hospital Español

ROSARIO, 1 — Como consecuencia de la asamblea del domingo pasado, las autoridades para el ejercicio 1940-1941, han quedado constituídas en la siguiente forma:

Presidente, Angel García; vice, José Valenzuela; secretario, Hipólito Zubía; pro, Manuel Fernández; tesorero, José Suárez Ordóñez; vocales Jaime Colomar, José Ansola, Juan Vila Roig y Manuel Lombas.

Reparaciones en los tribunales

ROSARIO, 1. — Para el 6 del corriente, ha llamádose a licitación, para efectuar diversas reparaciones en el edificio de los tribunales, cuyo presupuesto no llega a 12.000 pesos.

Comprenderán cerca de 40 dependencias, debiendo los trabajos iniciarse a los 15 días de adjudicada la obra y concluír en los 45 subsiguientes.

Contratos comerciales

ROSARIO, 1. — Durante el mes de julio en los tribunales de Rosario, han registrádose contratos comerciales con un activo de 3.412.511.66 pesos y un pasivo de 3.196.353.63 pesos.

Nuevo presidente

ROSARIO, 1. — En reemplazo del señor Devoto, que falleció, la comisión de obras públicas del Concejo Deliberante, ha designado presidente al ingeniero Carlos Isella. Los demás miembros de la misma, son los señores Bodetto, De Luca y Morra.

Demostración

ROSARIO, 1o. — Esta noche se realizará la comida que sus correligionarios políticos ofrecen al señor Froylán Rivera, con motivo de su actuación como secretario de actas, en la Junta Provincial Demócrata Progresista.

Llegada de un [illegible] expedición

ROSARIO, 1. — En nombre de la Dirección de Sanidad Vegetal, el ingeniero agrónomo Jorge S. Spangenberg, ha [illegible] do invitaciones para asistir al acto de presentación del [illegible] Exposición, que tendrá lugar pasado mañana a las 10.30 horas, en la estación de los ferrocarriles del Estado, sita en boulevard 27 de febrero y 25 de diciembre.

Funcionario, viajero

ROSARIO, 1o. — En la presente semana, el jefe de policía doctor Martínez Gimeni, ha tenido que ir dos veces a Santa Fe. Recientemente encontrándose en su estancia de Firmat, informósele que su presencia era necesaria en la Casa Gris, para donde partió ayer tarde, sin que se sepa a qué responden estos viajes.

Sobreseimiento en un homicidio

ROSARIO, 1o. — El juez de instrucción doctor Borzone, por la secretaría del escribano Tiscornia, ha dictado auto de sobreseimiento en favor de Joaquín Maldonado Ruiz y Pedro Maldonado Huerta, como autor el primero de homicidio en la persona de Herminio di Paolo, ocurrido el 12 de mayo último, por considerar que procedió en defensa propia, cuando el muerto les atacó, al defender Joaquín a su padre.



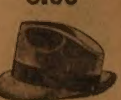












Habría causado extrañeza al Gral. Vélez la actitud de sus colegas santafesinos

Dos gobernadores y varios diputados impersonalistas se adhirieron al Sr. Pita

ROSARIO, 1o. — Como se notará, el sábado estuvo en Santa Fe el diputado nacional impersonalista por Salta, general Francisco M. Vélez, que se había trasladado —tal como lo hizo oportunamente en Rosario— para asistir al banquete en honor del señor Pita.

Llegó a la casa particular del doctor Iriondo, con objeto de saludarlo, encontrándose allí con sus colegas santafesinos de la misma tendencia, señores Pandolfo, Bertaina, Palacios, Questa y Reyna, con quienes también departió, esperando varios a la noche en el banquete; pero igual que en Rosario, tampoco fueron.

Apareció momentos después el señor Pita, con quien se retiró el general Vélez, que seguramente en su fuero interno no comprenderá cómo si él viene a un banquete en honor del presidente del bloque impersonalista, sus correligionarios santafesinos le hacen el vacío.

Tan es así, que cuando el banquete de Rosario estuvieron presentes los diputados impersonalistas Fassi, Cremonte, Guerrero, Vanadio y Devoto Acosta, que ahora por medio de un telegrama, han cumplido con el obsequiado.

Además debe llamar la atención a todos ellos, que mientras los gobernadores impersonalistas de Santiago y Corrientes se adhieren, el de Santa Fe no se da por aludido.

LA REPRESION DEL JUEGO

ROSARIO, 1o. — Días pasados la comisaría 3a. procedió a la detención de un importante capitalista de juego, pero en seguida vino de la jefatura, orden superior de ponerlo en libertad, no teniendo otro recurso que cumplirse, aparte de que no es la primera vez que ello sucede.

Mientras tanto, se detiene a infractores de poca monta, que son puestos en seguida a disposición de la justicia correccional, para su procesamiento y condena.

NUEVA INTERDICCION DE TITULOS

ROSARIO, 1 — El Banco Central ha hecho saber a la Bolsa, que de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, aplica su oposición a los títulos Nos. 12.568.71 y 12.882.34, de 5.000 pesos cada uno, correspondiente al empréstito de reconstrucción de 1937, al 4 o/o con cupón que vence el 25 del corriente, ley No. 12.345.

Responde a un pedido formulado por la comisión del Senado, que investiga la compra de tierras para ensanche del campo de Mayo.

HOMENAJE A DON IGNACIO ITURRASPE

ROSARIO, 1o. — En la última sesión del Senado nacional, el señor Cepeda propuso un homenaje a la memoria de don Ignacio Iturraspe, que representando a la provincia de Santa Fe, formó parte de esa Cámara en el período de 1913-1922.

A título informativo, debe recordarse que el señor Cepeda, como senador coalicionista por Constitución, junto con sus correligionarios de ambas Cámaras y la representación de la Liga del Sur, votó por la elección del señor Iturraspe, derrotando en esa forma al candidato oficial señor Rodolfo B. Lehmann.

También dieron sus sufragios al electo, los diputados radicales Rodolfo y Francisco Iturraspe, sobrinos del mismo, y Clorindo Mendieta, su gran amigo, por cuya causa todos fueron expulsados del radicalismo, con los calificativos que se acostumbran en esos casos.

Pero ello no impidió que en 1920 el señor Mendieta fuera vice gobernador y luego diputado nacional, consagrado por muchos de los que en 1912 decretaron su expulsión.

ELOGIO A UNA INICIATIVA

ROSARIO, 1o. — Recientemente en un editorial, ha elogiado "La Nación" la iniciativa del diputado por Santa Fe, señor Rodolfo A. Dietrich, en la que se refiere a las modificaciones a introducirse en el reglamento interno de la Cámara de que forma parte.

Consistía en incluir en el mismo, una disposición en el sentido de que los proyectos venidos en revisión del Senado, tuvieran prioridad en el estudio sobre los propios, evitándose así que una Cámara con su actitud, ocasione veto o aplazamiento del mismo.

SE CONDENO AL AGRESOR DE UN PERIODISTA

ROSARIO, 1o. — La justicia del crimen, ha condenado a 3 años de prisión a Manuel Nicandro Vivas (alias) El oso Vivas, autor de la agresión cometida en 1938, en Las Rosas, contra el periodista Miguel Salvadó, director de un semanario del mismo nombre, a quien lesionó, para responder a intereses políticos que eran combatidos por el mencionado. La defensa de Salvadó, apeló por considerar que dada la calidad de las lesiones que sufrió la víctima la condena tiene que ser mayor.

Se ha prohibido la propaganda comercial a base de premios

No podrán realizarse concursos comerciales mediante el sistema del juego de azar

BUENOS AIRES, 1. — Por decreto del Poder Ejecutivo, que refrendan los ministros del Interior y de Agricultura, se ha prohibido el sistema de propaganda comercial mediante el ofrecimiento de premios en cuya obtención intervenga el azar.

Establece el decreto que no podrán iniciarse concursos de propaganda comercial mediante premios por azar en los que se participaría mediante la compra de mercaderías y productos. Los concursos de la naturaleza expresada que se hayan iniciado deberán quedar totalmente liquidados antes del 1o. de enero próximo.

Se prohibe, además, toda propaganda oral o escrita relativa a los concursos aludidos, salvo la que se refiere exclusivamente a la liquidación de los iniciados con anterioridad a la fecha del decreto, es decir: al día de ayer. Se establece después que la dirección de abastecimiento industrial y comercial del ministerio de Agricultura se encargará del cumplimiento de este decreto y denunciará directamente a las autoridades judiciales que corresponda las infracciones en que se incurra.

Finalmente se dispone que el ministro de Agricultura solicitará por intermedio del departamento del Interior que las autoridades provinciales pertinentes adopten medidas concordantes con las dispuestas en este decreto.

En el comienzo del decreto se recuerda el pedido formulado para que se adopten medidas tendientes a evitar la propaganda comercial mediante el otorgamiento de premios cuya obtención depende del azar y se señala lo informado al respecto por la dirección de abastecimiento, industria y comercio y los dictámenes de la dirección de asuntos legales del procurador del tesoro y del procurador de la nación.

Los considerandos comienzan por expresar que la propaganda comercial debe fundarse en las condiciones intrínsecas de la mercadería o productos que la motivan. Señálase después que el sistema de ventas con premios es contrario a aquel concepto de la propaganda, único legítimo y admisible. Tal modalidad en el comercio — agrega — altera artificialmente el libre juego de la ley de la oferta y la demanda, colocando en inferioridad de condiciones a los comerciantes o industriales que, no obstante la bondad de sus artículos, carecen de medios para ofrecer junto con ellos la posibilidad de adquirir premios mediante el azar.

Después señala que al intensificarse la competencia comercial dentro de esta modalidad, los capitales destinados a premios han ido alcanzando cada vez mayor magnitud con las consecuencias posibles de un menor grado de calidad en los productos y su encarecimiento, siendo también probable la eliminación de algunos de los competidores.

"Todo ello — se afirma — redunda en perjuicio del público en general y perturba el comercio y la industria, lo que para el Poder Ejecutivo debe ser motivo de especial preocupación".

A continuación se indica que, además, el sistema de ventas con el aliciente de adquirir premios por el azar difunde entre los consumidores la inclinación al juego en sus distintas formas y sin control oficial sin que pueda afirmarse que en cada caso es principal la operación de compra - venta de un objeto o el juego, pudiéndose hasta engañar al público por aquella falta de control. Tales transacciones, estimuladas por el incentivo del juego, están comprendidas en las prohibiciones explícitas o implícitas de las leyes 4097, artículo 1o., y 11.677, artículo 96 del texto ordenado para el año 1940, y decretados reglamentarios de junio 7 de 1908, diciembre 5 de 1930 y febrero 13 de 1931, confirmados los dos últimos por el 90.688 del 19 de septiembre de 1936.

Se dice finalmente que habiéndose puesto en práctica con posterioridad a dichas fechas formas o modalidades de propaganda a bases del azar, no contempladas en las referidas leyes y decretos, corresponde disponer lo necesario para su prohibición o represión y que, sin perjuicio de ello, deben considerarse las situaciones creadas por concursos ya iniciados y pendientes de liquidación porque elementales principios de equidad aconsejan que se las contemple.



Sesionaron hoy ambas cámaras de la Nación

Diputados tratará el 14 el despacho sobre enriquecimiento ilegítimo

EL SENADO

BUENOS AIRES, 1. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30, bajo la presidencia del Sr. Noel y con la presencia de 94 de sus miembros. Inmediatamente fueron leídos los asuntos entrados entre los que figuran un proyecto del Sr. Fassi sobre reglamentación jurídica de los partidos políticos.

El Sr. Santander pidió el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza un subsidio para socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones de Entre Ríos.

Por indicación del Sr. Cooke, que se aprobó, la Cámara trató sobre tablas el proyecto, que declara de utilidad pública las tierras ubicadas en los bañados de Ensenada, con destino a la construcción de astilleros, talleres y dependencias del ministerio de Marina. Informó el despacho el Sr. Ravignani y el proyecto quedó aprobado. Seguidamente, al tener entrada el despacho sobre enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos, hicieron uso de la palabra los Sres. Arias, Uriburu, Antille, Osorio, Pastor, Cisneros, Scarabino y Sánchez Viamonte hasta que finalmente se decidió que la cámara dedique la sesión del 14 de agosto para debatir este asunto.

Luego hizo moción de sobre tablas para considerar el proyecto por el cual se nombra una comisión especial de diputados para que realicen encuestas sobre los problemas económicos y sociales del país, el Sr. Ruggieri. La moción prosperó y el proyecto quedó aprobado sin discusión autorizándose a la presidencia para designar los componentes del nuevo organismo.

El Sr. Rodríguez Araya hizo moción en el sentido de que el proyecto de reformas al reglamento sea debatido por las cámaras sin interrupciones, es decir: sin que se intercalen otros asuntos durante su consideración, lo que se aprobó. En seguida la Cámara pasó al debate en particular sobre este proyecto de reformas. (Sigue la sesión).

Actividad de distintas comisiones

BUENOS AIRES, 1°. — La comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados resolvió pedir al cuerpo parlamentario fecha para considerar el proyecto de ley sobre escalafón y estabilidad de los empleados bancarios. La misma comisión designó a los señores Beiró, De Miguel y Guerrero para que produzcan un anteproyecto sobre jubilación de los empleados de las compañías de seguros.

—El próximo jueves se iniciará el estudio del proyecto de ley de trabajo a domicilio.

—La comisión de territorios nacionales ha pedido a varios ministerios informaciones para documentarse sobre la proyectada reforma de ley de organización de los territorios nacionales.

La sesión de Senadores

BUENOS AIRES, 1o. — A las 16 y 10, con asistencia de 16 senadores y con la presidencia de Patrón Costas, se inició la sesión, y a indicación del Sr. Sánchez Sorondo se fijó la sesión del jueves próximo para tratar un despacho sobre límites con el Brasil y, a indicación del Sr. Landaburu, se fijó la del martes para tratar el despacho en el proyecto en revisión sobre ayuda a los productores de maíz.

Se pasó luego a la orden del día aprobándose la resolución de erigir un busto a Almafuerte, otro a Teodolina Alvear de Lezica y otro a Alfonsina Storni. Luego se aprobó un despacho de la comisión de negocios constitucionales no haciendo lugar al pedido de desafuero del Sr. Villafañe, formulado por el juez Dr. Telasco Castro y, no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18.35.

Los duques de Windsor se dirigen a Las Bahamas

NUEVA YORK, 1°. — La American Sport Line Company anunció que el duque y la duquesa de Windsor, partieron de Lisboa para Nueva York a bordo del "Excalibur", en dirección a Las Bahamas, donde el duque asumirá sus funciones de gobernador.

Los jurados de la exposición de Rosario

Mañana comenzarán sus tareas

ROSARIO, 1°. — A las 12 vence el plazo acordado por la Sociedad Rural, para que estén en sus respectivos locales, los productos inscriptos para la exposición ganadera del domingo, pues mañana a las 10, deben iniciar sus tareas los diversos jurados. Hasta medio día, no se tenía conocimiento oficial, si vendrá el ministro de Agricultura de la nación doctor Massini Ezcurra, tanto que se resolvió hoy pedir informes a Buenos Aires. Falta también la contestación oficial del gobierno de Santa Fe, que ha sido invitado en pleno.

Unicamente el presidente de la Nación, ha designado su representante oficial, que es el jefe del comando de la 3a. región general Spíndola, anunciándose también que vendrá una delegación de la Sociedad Rural Argentina.

Debido a ésto no ha podido aun confeccionarse el programa oficial del domingo, en lo que respecta a la oratoria, sabiéndose sólo que en nombre de la Sociedad Rural, hablará su presidente, doctor Leonardo Vencenelo.

A medio día, en el local de la exposición, se realizará el almuerzo ofrecido en honor de las autoridades, delegaciones y jurados.

Los préstamos sobre maíz

ROSARIO, 1. — En la Bolsa se ha comentado esta mañana la noticia de que hay oposición oficial a que en la comisión de Agricultura del Senado, donde estudiase el proyecto en revisión de la Cámara de Diputados, sobre ayuda a los productores de maíz, se aumente de 4.80 a 5 pesos, el préstamo del Banco de la Nación, sobre wagón dársena. Deberíase a que ello significa un desembolso de más de 30.000.000 pesos.

El vice gobernador Araya

ROSARIO, 1 — Ha regresado de Buenos Aires, el vice gobernador Araya, que durante su permanencia en la metrópoli, visitó en su despacho al vice presidente en ejercicio doctor Castillo.

Autoridades del hospital Español

ROSARIO, 1 — Como consecuencia de la asamblea del domingo pasado, las autoridades para el ejercicio 1940-1941, han quedado constituídas en la siguiente forma:

Presidente, Angel García; vice, José Valenzuela; secretario, Hipólito Zubia; pro, Manuel Formoselle; tesorero, José Suárez Ordóñez; vocales Jaime Colomar, José Anello, Juan Vila Roig y Manuel Lombas.

Reparaciones en los tribunales

ROSARIO, 1. — Para el 6 del corriente, ha llamádose a licitación, para efectuar diversas reparaciones en el edificio de los tribunales, cuyo presupuesto no llega a 12.000 pesos.

Comprenderán cerca de 40 dependencias, debiendo los trabajos iniciarse a los 15 días de adjudicada la obra y concluir en los 45 subsiguientes.

Contrastes comerciales

ROSARIO, 1. — Durante el mes de julio en los tribunales de Rosario, han registrádose contrastes comerciales con un activo de 1.412.311.68 pesos y un pasivo de 1.186,333.63 pesos.

Nuevo presidente

ROSARIO, 1. — En reemplazo del señor Devoto, que falleció, la comisión de obras públicas del Concejo Deliberante, ha designado presidente al ingeniero Carlos Isella. Los demás miembros de la misma, son los señores Bodetto, De Luca y Morra.

Demostración

ROSARIO, 1o. — Esta fecha se realizará la comida que sus correligionarios políticos ofrecen al señor Froylán Ravena, con motivo de su actuación como secretario de actas, en la Junta Provisional Demócrata Progresista.

Llegada de un tren exposición

ROSARIO, 1. — En nombre de la Dirección de Sanidad Vegetal, el ingeniero agrónomo Jorge S. Spangenberg, ha repartido invitaciones para asistir al acto de presentación del Tren Exposición, que tendrá lugar pasado mañana a las 10.30 horas, en la estación de los ferrocarriles del Estado, sita en boulevard 27 de febrero y 25 de diciembre.

Funcionario viajero

ROSARIO, 1o. — En la presente semana, el jefe de policía doctor Martínez Civeti, ha tenido que ir dos veces a Santa Fe. Recientemente encontrándose en su estancia de Firmat, informósele que su presencia era necesaria en la Casa Gris, para donde partió ayer tarde, sin que se sepa a qué responden estos viajes.

Sobreseimiento en un homicidio

ROSARIO, 1o. — El juez de instrucción doctor Barcena, por la secretaría del escribano Tiscornia, ha dictado auto de sobreseimiento en favor de Joaquín Maldonado Sanz y Pedro Maldonado Huerta, como autor el primero de homicidio en la persona de Herminio di Paolo, ocurrido el 12 de mayo último, por considerar que procedieron en defensa propia, cuando el muerto les atacó, al defender Joaquín a su padre.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Domingo Adalberto, hijo de Antonio Olaguibe y de Francisca Pecorí; Susana Mirta, hija de Ernesto Storani y de María Piccolin; Jorge Daniel, hijo de Adolfo Rueda y de Elisa Mansilla.

Matrimonios: Pedro Antonio Rodríguez con Eustaquia Ermelinda Rivero, argentinos; Tomás Santillán con Inocencia Romero, argentinos.

Defunciones: Jorge J. Antoni, italiano, de 80 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Aquiles Carlos, hijo de Andrés José Fertonani y de Amelia Bonifacia Liguori; Hugo Mario, hijo de Gaspar Pedro Frugoni y de Regina Dalo; Salvador Ramón, hijo de Salvador Florentino González y de Concepción Sabina.

Matrimonios: Felipe Ibarra con Dominga Angélica Roldán, argentinos.

Defunciones: Rosa Duarte, argentina, de 70 años; Martín Pechmann, alemán, 53 años; N. N. Rolón (femenino); José Federico, argentino, de 78 años.

La seccional segunda instruye sumario por desacato, agresión y lesiones

Ha sido víctima del hecho un agente de la referida comisaría

Personal de la sección segunda detuvo anoche, a las 19, aproximadamente, en la jurisdicción a Lucio Verdún, de 30, domiciliado en 1º de Mayo 1886, quien está inculpado de desacato, agresión y lesiones a la autoridad. Verdún, según se ha informado a la prensa, a la hora indicada transitaba en estado de ebriedad por Avenida Rivadavia y Rioja. Como no guardaba compostura se le acercó el agente Juan Selva, chapa 85, y lo interrogó.

La presencia del agente parece que irritó a Verdún pues tuvo expresiones desagradables para el representante de la autoridad. Optó, entonces, el policía, por detener y conducir a la comisaría al ebrio, pero, al acercarse para palparlo de armas Verdún le asestó un golpe de puño.

No conforme con ello, el ebrio comenzó a dar de puntapiés al agente, quién se vió obligado a apelar a toda su energía para poder reducir al agresor. Lo condujo acto seguido a la comisaría, donde quedó detenido a disposición del juez, comprobándose en seguida que el agente Selva estaba lesionado en la pierna izquierda a la altura de la rodilla, debido a los puntapiés. Fué atendido en la Asistencia Pública, retirándose después a su domicilio.

Desde Buenos Aires piden la captura del autor de una importante defraudación

Lleva consigo $ 340.000 en cédulas hipotecarias y trataría de salir del país

Telegráficamente, el jefe de la División de Investigaciones de la policía de Buenos Aires, inspector general D. Miguel A. Viancarlos, se ha dirigido al titular en ésta señor Benito Nikilson, solicitando la captura de Américo Hermenegildo Cánovas, argentino, de 30 años, a quien se acusa de una importante defraudación.

Cánovas, que ha desaparecido de la Capital Federal, está inculpado de haber defraudado $ 340.000 en cédulas hipotecarias, gran parte de las cuales, se cree, debe llevar consigo.

La detención de Cánovas quien no es difícil que busque salir del país por el litoral, ha sido requerida a pedido del juez federal Dr. Miguel L. Jantus, que entiende en el hecho.

Cánovas es hijo de Pedro y María Bonavia y ha nacido el 27 de octubre de 1890, según las autoridades metropolitanas. La policía local ha iniciado diversas diligencias tendientes a saber si el recomendado se halla en esta ciudad o si ha pasado por ella.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

Anoche, poco antes de las 20, compareció ante las autoridades policiales de la sección 5a., el señor Ricardo Wegeta, domiciliado en Quintana y Alberdi radicando denuncia por el hurto de una bicicleta de paseo, marca Embioni, hecho del que hace responsable a Marcelino Encina, domiciliado en Guemes 3342.

La referida seccional ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho debidamente aclarado.

El asalto de ayer tarde en jurisdicción de Las Flores

Parte del dinero desaparecido lo tenía en custodia el dueño del comercio atracado

En nuestra edición anterior dimos cuenta de un asalto cometido en un almacén situado en distrito Las Flores, hecho llevado a cabo por un sujeto desconocido, quien, después de incautarse de más de un mil pesos huyó.

Lo avanzado de la hora en que ocurrió el atraco nos privó de suministrar detalles que la policía recogió en el transcurso de las actuaciones.

Según estas referencias, en el almacén que Pedro Chevalet tiene establecido en calle 25 de Mayo al Norte, a la altura de Kilómetro 8, en el deslinde con Monte Vera, se encontraba ayer tarde, sola, la esposa de éste, Manuela de Chevalet, de 38 años. De sus hijos, uno había ido a un horno cercano, su hija estaba en una finca de la vecindad, y el esposo estaba cazando desde la mañana, en que se había ido con personas de su amistad. Ya al caer la tarde la señora de Chevalet fué a alcanzarle un paquete de mercaderías a una vecina cuya casa linda por los fondos con el patio del almacén, dejando por breves instantes el comercio sólo.

Ya de regreso fué pasando por las habitaciones y, al llegar junto al dormitorio que se comunica con el despacho al público, se encontró ante un desconocido, quién apuntándole con un revolver le ordenó imperativamente que le entregase el dinero que había en la casa. La señora, ante lo inesperado del atraco se impresionó y presa de un desmayo cayó al suelo.

Cuando despertó se encontraba en la cama hasta donde la habían llevado su madre política y un panadero de apellido Riboldi, que vive en Monte Vera, quién había llegado a hacer compras encontrándose con la señora desmayada la que era socorrida por su suegra.

La señora de Chevalet relató entonces lo que le había ocurrido. Inmediatamente se solicitó la intervención de la policía, concurriendo el comisario del lugar señor Domingo Arguinchona quien, ante la gravedad de los hechos solicitó la cooperación de la División de Investigaciones.

Prosiguiendo las diligencias se supo que él o los asaltantes, pues no se sabe si actuaron más de uno, con unas llaves que encontraron sobre la mesa, abrieron los cajones de un mueble incautándose de $ 400 en efectivo. No vió el malhechor que en otro cajón había un paquete con monedas de níquel, como así un revólver.

Después abrió un ropero y se apoderó de $ 1.000, pero no vió 80 pesos que había en otro cajón, algunas alhajas y más de mil pesos que guardaban en otro mueble. Acto seguido, el malhechor, se supone llegó hasta el cajón del mostrador y se apoderó de 15 pesos, dinero que tenían para cambio.

La policía prosiguió trabajando y hasta las últimas horas de la tarde [illegible] muchos posibles [illegible]. Creen que el autor del hecho no debe de ser desconocedor del movimiento de la casa y hasta no es difícil de que resida en el distrito.

En total han desaparecido $ 1.415 pesos, parte de ellos provenientes de la cantidad de $ 2.000 que el día anterior le diera en custodia [illegible] al comerciante Chevalet.

Una equivocación

El señor José Martín, domiciliado en Luciano Torrent y Avenida General Paz, fué, anoche, al cine Belgrano, y, a poco de haber salido, después de la función comprobó que el sobretodo que llevaba no era el suyo. Supone que alguien alzó su abrigo, que es de paño negro, y dejó, en cambio, el otro, que también es obscuro. El abrigo de Martín tenía en uno de los bolsillos una llave "yale". Al denunciar el hecho en la comisaría 1a. explicó que no duda de que se trata de una equivocación, en la que, naturalmente, sale perjudicado.

Busca la policía a un menor que hace dos años fué entregado a un malabarista

Debe andar actualmente en jira integrando algun elenco circense

Las autoridades policiales de La Plata se han dirigido a las de La Capital, solicitando el paradero de un menor llamado Salvador Piloni, de 12 años, quien debe encontrarse en poder de un artista circense llamado Roberto Cáceres, a quien se conoce en el mundo de los espectáculos por "Roberto Ching".

Según el pedido de cooperación, la señora Carmen F. de Piloni, madre del menor, depositó el 24 de abril de 1938 en manos de Cáceres a su hijo Salvador, sin haber vuelto a tener noticias del mismo hasta ahora. Supone que dicho malabarista esté integrando alguno de los conjuntos circenses que actúan en en el litoral argentino hasta el Paraguay, no siendo difícil que forme parte actualmente del elenco de artistas del Circo Ganni Hnos.

La policía local se ha dirigido a otras autoridades de la provincia y provincias vecinas, dando traslado de la solicitud.

Por cuarta vez en cosa de días le han hurtado aves de corral

La damnificada, vecina de Helvecia, denunció el hecho a la policía siendo apresado el autor

Al Juzgado en lo Correccional ha llegado en la fecha una comunicación procedente de la Jefatura de Policía de Helvecia, departamento Garay, en la que informa de la detención de Lorenzo Cortés, a quien se acusa de una serie de hurtos de gallinas en perjuicio de la señora Rosa de Reigert.

La citada señora, noches atrás notó la desaparición de varias aves de corral, y, como no es ésta la primera vez que es víctima de hechos de tal naturaleza, optó por dar cuenta a la policía, agregando que en cosa de una semana le han visitado el gallinero en cuatro oportunidades. La policía inició diligencias procediendo a la detención de Cortés en cuyo poder fué encontrada una gallina que la señora de Reigert ha reconocido como suya.

Cortés ha sido detenido y procesado ya por delitos similares en varias ocasiones. Las autoridades han iniciado el sumario respectivo.

Accidente a bordo de una lancha

Esta mañana a las 8, en circunstancias en que había subido a bordo de la lancha "Celia E", a fin de trabajar en la descarga de mercaderías, el jornalero Tomás Ocampo, argentino, de 37 años de edad, casado y domiciliado en la calle San Luis No. 1566, resbaló en la cubierta y al caer sobre la misma se lesionó el brazo derecho, por lo que, previa intervención de la Asistencia Pública, fué internado en el Hospital de Caridad.

La Subprefectura Marítima instruye el sumario de práctica, a fin de establecer si se trata de un accidente de trabajo.

Fué mordido por un perro

Roberto Cardoso, de 8 años, domiciliado en Salta 3385, transitaba ayer, en las últimas horas de la tarde, por boulevard Zavalla hacia el sur, cuando al enfrentar la finca que lleva el número 2210, fué atacado por un perro. Resultó Cardoso con heridas en la mano izquierda, a la altura de la muñeca, siendo atendido en la Asistencia Pública. La seccional sexta tiene a su cargo las actuaciones.

Fué encontrada una chapa-patente de auto-camión

Rodolfo D. Candioti, domiciliado en Belgrano 1843, hizo entrega, anoche, a las 21, en la comisaría de Barrio Oeste de la chapa No. 12360 para auto-camión, correspondiente a este año, expedida por la Municipalidad de la Capital. Dicha chapa la encontró, Candioti, en Las Heras y A. Delgado.

Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales"

En el día de la fecha se procedió al pago de haberes al personal del Regimiento por el mes de julio.

En distrito La Camila, departamento San Justo, hallaron muerto a un menor

El cadáver fué encontrado en un monte, esta madrugada

SAN JUSTO, 1º (Corresponsal) — El comisario de Crespo ha informado a la Jefatura de Policía del contenido de un despacho telegráfico que esta tarde recibió de la comisaría de Fives Lille, en el que se da cuenta de que en el distrito La Camila ha sido encontrado el cadáver del menor Hipólito Sandoval. Según la breve comunicación, el hallazgo habría sido hecho en un monte, en horas de la madrugada, creyéndose que Sandoval haya perdido la vida en un accidente.

La Jefatura de Policía dispuso que inmediatamente se trasladase al lugar del hallazgo el comisario sumariante, D. J. Junco, quien debe iniciar las actuaciones respectivas.

TRIBUNALES

JUZGADO DEL DR. SUTER

Secretaría Esquivel

En el sucesorio de María Rodríguez de Fernández, se declara herederos a sus hijos Luis y Francisco Fernández.

—Se concedió la venia solicitada por el Dr. Rodolfo Borzone en nombre de sus hijos menores y a los fines expresados.

—En la ejecución hipotecaria, Walter Roberto Bar contra Raymunda Fornero de Giupponi, se cita y emplaza al deudor hipotecario bajo apercibimientos de ley. Se designa martillero al Sr. M. Gonzalez.

—En el sucesorio de Bautista Marino, se declara heredera a su padre legítimo: Bautista Marino.

—Se aprobó la sumaria producida por Haydée Costa.

Secretaría de la Peña

Se concedió la venia pedida por Carmen Vogliano para contraer enlace.

—En el juicio Julio Luis Corradi contra Filomena Chiavassa, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el sucesorio de Vergara Mujica, se ordena la inscripción del dominio.

JUZGADO DEL DR. VIÑAS BALUGERA

Secretaría Bordes Crespo

En el sucesorio de Luis Inderkumer, se concede la venia solicitada.

—En el de Domingo Galiano, se ordena la inscripción del dominio.

—En el de Carlos Bianchi, se ordena la inscripción del dominio.

—En el de Antonia F. Vda. de Valle, se declara herederos a sus hijos Teresa, Angela, Antonia, María, Elena, Fernando y Ana Valle.

—En el de Teresa O. de Maravelle, se aprobaron las operaciones efectuadas.

Secretaría Passeggi Méndez

En el sucesorio de Emma Villagi de Pautasso, se concede la autorización solicitada.

—En el de Juan Luna Ramírez, se declara herederos a su esposa Rosario Rochet Luna y a sus hijos Rafael y José Luna Ramírez.

—En el sucesorio de Pompeyo Serrao, se concede la autorización solicitada.

—Se aprueba la sumaria producida por Pedro B. Vergara.

JUZGADO DEL DR. DE FEO

Secretaría Depetris

Se aprobó la sumaria producida por Fortunato Aguiar.

—En el sucesorio de Bartolomé Bosque, se ordena la inscripción del dominio.

—En el juicio: Berrino, Beluzzi y Cía. contra María Ricardo Avalle sobre ejecución hipotecaria, se ordena citar y emplazar al deudor hipotecario bajo apercibimientos de ley. Se designa martillero al señor J. Cimari.

JUZGADO CORRECCIONAL — JUEZ DR. RE CARRERAS

Secretaría Moscoso

En el proceso por lesiones contra Francisco Moreyra, se le condena a 2 meses de prisión que se deja en suspenso.

—Se sobreseyeron las siguientes causas: Regina Pigliacampo de Fichetti, por lesiones por imprudencia; Francisco Freyre, hurto; Juan Paleckis, lesiones; Oscar Salas, lesiones por imprudencia y Mariano Dichino, lesiones por imprudencia.

SALA EN LO CRIMINAL

Secretaría Garibay

Se dictó sobreseimiento en las siguientes causas: Gregorio Rodríguez, tentativa de violación; Diógenes Oscar Castillo, denuncia contra Angel Romagnoli; Santiago Razetto, su muerte; Petrona Araya de Zapata, lesiones; Enrique Tagliavini, su muerte.

—En la apelación contra el auto del Juez en lo Correccional que ordena el archivo de las actuaciones en el sumario con motivo de la muerte de Juan Caggerone, se revoca el auto dictado.

—En la apelación interpuesta contra la sentencia del Juez en lo Correccional que condena a Elías Rapport a una multa de $ 400 en el sumario por lesiones por imprudencia, se dicta sobreseimiento.

Excarcelación concedida

En el pedido de excarcelación de la procesada Ma. Lidia Demarchi de Silva, venida en apelación de la resolución del señor Juez de Instrucción que no le hace lugar, se revoca el auto apelado y se concede la excarcelación de la imputada.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DR. PALAMEDI

Secretaría Irigoyen Freyre

En la excarcelación de Nicanor Ramírez, se hizo lugar al pedido formulado.

—En el proceso contra Jorge Silva por falso testimonio, se le condena a un año de prisión en forma condicional.

Secretaría Funes

En el proceso contra Benedicto Camargo, por homicidio, se le condena a 10 años de prisión y a pagar al querellante la suma de $ 3.500. La pena termina el 4 de marzo de 1949.

—En el proceso contra Pablo Antonio Galarza y Declindo Valdes por violación, se le condena a seis años de prisión.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Don Francisco Aprile vende a favor de don Ernesto Martínez su negocio restaurante denominado Barrio Roma por la suma de pesos 1.600.

Consejo General de Educación - Santa Fe

Por resolución del H. Consejo del 29 de julio ppdo., llámase a concurso a los directores de primera y segunda categorías y docentes equiparados que reunan las condiciones reglamentarias, para la provisión de catorce puestos de inspectores de escuelas primarias, de acuerdo con la reglamentación dictada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1940.

El plazo de inscripción de los aspirantes es de ocho días hábiles contados desde el primero del corriente mes de agosto.

El Jurado estará constituído por el Director General de Escuelas Dr. Lorenzo de la Torre; la inspectora general de escuelas, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina; la inspectora de escuelas primarias, señora Belarmina I. de Kruger; el inspector del Consejo Nacional de Educación, señor Gotardo Stagnaro; la directora de la escuela normal nacional de maestras No. 2 de Rosario, señora María Julia Correas de Pereda.

Santa Fe, 1o. de agosto de 1940.

Dr. Julio Vera Candioti, Secretario General.

720v3.8

ENLACE: ARRAZOLA SANDAZA - OCCOFER DEL VALLE

Monseñor Antonio Biagioni consagró anoche la boda de la señorita María Mercedes Arrázola Sandaza con el señor Luis Occofer del Valle, ceremonia que fué presenciada por un núcleo de amistades de la nueva pareja.

La novia lucía en esta oportunidad un traje en brocato blanco de amplia cola; tocado de encaje a la aguja y tul de ilusión y en las manos, ramo de azahares, similar que realzaba su joven silueta. Actuaron como padrinos de dicho acto el doctor Carlos J. Arrázola, su esposa Mercedes Sandaza Iturraspe, doña María Delia del Valle de Occofer y el señor Roberto del Valle.

Después de la ceremonia hubo un recibo en casa de la familia de la novia. Participaron del mismo los señores doctor Carlos Arrázola y señora Mercedes Sandaza, Julio de Olazábal y señora Carmen Sandaza, doctor Mario Mesut Iturraspe y señora Clara Urquiza, Enrique Carbajo y señora Raquel Sandaza, doctor Francisco Menchaca y señora Evangelina Hernández, doctor Luciano F. Molinas y señora Matilde Porta, doctor Alejandro Villada y señora Amalia Sandaza, Santiago Irigoyen Freyre y señora Sara Bellat, doctor Clemente Sañudo y señora Sara Freyre, Francisco Sandaza y señora Teresa Carnevale, Dr. Salvador Leiva y señora María Virginia Albornoz, doctor Nicanor Molinas y señora María del Carmen Porta, Mario Sandaza y señora Sara Romero, doctor Daniel de la Torre (hijo) y señora Raquel Freyre, José Luis de Iriondo y señora Ester Freyre, Federico Viñas y señora Eloísa Clausell, Osmar Hochwind y señora Ester Iturraspe, Raúl Irigoyen y señora Delia César, ingeniero Juan Carlos Ariotti y señora María Ester Sansotti, doctor Luis Vanasco y señora María Eunilda Martínez, Angel Bonansola y señora Raquel Molinas, Miguel Angel Correa y señora Delia Iturraspe, doctor José B. Menchaca y señora Manuela Arrázola, Ignacio Bastián y señora Lidia García, Cayetano Doldán y señora Laura Mántaras; las señoras María Delia del Valle de Occofer, Nidia Sandaza de Mantovani, María Fassino de Sandaza, Sabina López de Alarcón, Sara Freyre de Posero, Justina Arteaga de Amavet, Judith Freyre de Parno, María Eunilda Amavet de Laiera, Jorgelina Vercellino de Irigoyen; las señoritas Edith Arrázola Sandaza, María Delia Occofer del Valle, Gladys Viñas Clausell, Dora Guarrochena, Bissania, Estela Fuente Rueda, Sara García Monserrat, Nidia Mantovani Viscay, Amalia Villada Sandaza, Ruth Rosas Funes, Nidia Sandaza Carnevale, Eulema Sandaza Fassino, María Virginia Leiva Albornoz, María y Delia Correa Iturraspe, Eulema Viñas Clausell, Angélica y Susana Menchaca Arrázola, Blanca Ester Molinas Pérez, Sara Fossati Freyre, Jorgelina Irigoyen Vercellino, Ana María Elena y Alcira Iturraspe Rodríguez, Haydée Niel Gero, Mercedes Cabal Iturraspe, Alcira y María del Carmen Molinas Porta, María Celia y Raquel Mayorez Spuler, María Adela Sañudo Loustanau, Angela y María Lola López Candioti, Stella Maris Puig Losa, Laura Aldao Losa, Dulia Payá Lonné, Sara Sañudo Freyre, Hilda y Elba Peralta Mántaras, Ana Luisa Videla Huergo, Raquel Cardona Barzotti, Sabina Alarcón López, Sara Wernly, Celia Carbone Freyre, Elsa de Olazábal Sandaza, Georgina y Estela Pizzorno Caminos y Laura Doldán Mántaras.

Monseñor Antonio Biagioni en momentos de consagrar la unión

Demostraciones—

—Esta noche a las 21 tendrá lugar en el City Bar, la comida que un grupo de amigos del ingeniero Roberto Senillosa le ofrece, con motivo de ausentarse a la Capital Federal donde se radicará.

Participarán de ésta los señores Dr. Juan Horacio Guinle, Francisco Bobbio, Dr. Julio J. Busaniche, Dr. Federico Falco, Dr. José Juliá, Eugenio Alemán, Guillermo Cottia, Roberto Barzotti, A. V. Carrido, Raúl Irigoyen, Mariano Cabal, José C. Roca y Florencio Leguizamón Pondal.

—El personal directivo y docente de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1, ofreció en las últimas horas de la tarde de ayer en uno de los salones del establecimiento, un cocktail en obsequio de las señoras Carmen Galloso de Pandulfo y María Luisa Dichino de Scattolini, con motivo de sus recientes ascensos.

Bodas de plata—

—El 5 del corriente cumplirán sus bodas de plata matrimoniales el señor José Fernández Farías y su esposa doña Rosa Tesuito, que cuentan con extensas vinculaciones en nuestro medio.

El citado día a las 10, los esposos asistirán a una misa que harán celebrar sus amistades en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde recibirán en su domicilio.

Con motivo de la grata fecha serán objeto de múltiples atenciones por parte de allegados y amistades.

Cambio de residencia—

Han trasladado su residencia a la ciudad de Rosario el Sr. Wenceslao Ferreyra, su esposa Enriqueta A. de Ferreyra y sus hijas Sara, Elena y Bartolomé.

Compromisos—

—A mediados del corriente mes será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Pura Gallardo con el señor J. Carlos Daneri, pareja vinculada en esta capital.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

—A fines del mes en curso quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Passeggi Méndez con el señor Marcelo Bullrich, quienes cuentan con extensas vinculaciones en nuestra sociedad.

Con ese motivo la novia recibirá el saludo de sus allegados y amistades.

Casa Lys de Rosario. Regalos—

Objetos artísticos para adornos, cristalería para mesa, vajillas de porcelana, cubiertos, orfebrería artística, artefactos eléctricos, precios reducidos.

Casa Lys, consagrada como la mejor. Córdoba 1685, entre San Martín y Sarmiento. Rosario.

Casamientos—

—Con misa de esponsales será bendecido el 5 del corriente el casamiento de la señorita Lelia Matilde Geiser con el señor Melitón Víctor Araujo, ceremonia que se celebrará en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Actuarán como padrinos la señora Juana Perucini de Geiser y el señor Ricardo Geiser.

Del acto civil serán testigos el señor Telmo Manuel Geiser y la señorita Esther Araujo.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán para Montevideo y fijarán después su residencia en la Capital Federal.

—El 17 del corriente a las 19.30, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos será bendecida la boda de la señorita Rosa Pautasso con el señor Luis Alberto Vega, actuando como padrinos la señora Heloína Vega de Alonso y el señor Marcelino Pautasso.

Con ese motivo en casa de la familia de la novia habrá una reunión, después del acto religioso.

Colegio de las Hermanas Esclavas

Mañana a las 8, se celebrará en la capilla del colegio de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús la misa de comunión que ofrecen la comunidad de esa casa y la Asociación de Exalumnas al R.P. Santiago Bonet, con motivo de su reciente designación para ocupar el cargo de vice-rector del seminario Metropolitano.

Después del oficio el R.P. Bonet recibirá el saludo de la concurrencia en uno de los salones del colegio.

Conferencia Vicentina de la Matriz

La presidenta de la Conferencia Vicentina de la Matriz, doña Laura Escobar de Cruz Sicluna, hace saber que las rifas puestas a la venta durante la exposición de ayuda al trabajo femenino, han sido sorteadas con el resultado siguiente: el número 23 corresponde a un stock, sorteado en la primera jugada de la Lotería Nacional en el mes de julio, y la manta santiagueña el número 49, sorteado en la última jugada del mismo mes. Resultaron favorecidos con los premios la señora Guillermina Barrera Trellis de Olarte y el señor Hugo Croci, quienes ya los han retirado.

Funerales—

—El 14 del corriente a las 8, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, se oficiará un funeral en memoria del señor Antonio Bertuzzi y de la señora María Cedrán de Bertuzzi, en ocasión de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

—Esta mañana a las 8, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se ofició un funeral por el alma de la señora Raquel Iturbide de Casablanca, en oportunidad de cumplirse el tercer mes de su fallecimiento.

Regionales—

—Celebrará mañana su onomástico el R.P. Alfonso Durán, quien disfruta de señaladas simpatías en los círculos religiosos y sociales de esta ciudad.

Por la mañana a las 9.30, se celebrará una misa de comunión en el templo Eucarístico.

Con motivo de la grata fecha ha de recibir en su domicilio el saludo de numerosas personas.

—La señorita María de los Angeles Pozzo recibirá mañana el saludo de sus amistades, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

—Para festejar su cumpleaños, la señorita Blanca [illegible] recibirá mañana el saludo de sus amistades.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños, la señorita María de los Angeles [illegible] recibirá en su casa a sus allegados.

—Con una reunión de amiguitas celebró hoy su cumpleaños la niña Miryam Guadalupe Martínez De Cristófano.

Necrología—

—En el cementerio municipal de la localidad de Quitilipi (Chaco), fueron inhumados esta mañana los restos del señor Luis C. Carrió, cuyo fallecimiento ha causado viva impresión de pesar en esta ciudad, donde contaba con extensas vinculaciones.

La ceremonia fúnebre congregó a numerosas personas vinculadas al extinto y a sus deudos, y dió margen a una expresiva demostración de duelo.

—Motivó una sentida demostración de pesar el sepelio de los restos del señor José Federico Medina, efectuado esta mañana a las 10.30, en el cementerio municipal, previa misa de cuerpo presente en la capilla de dicha necrópolis.

En ambas ceremonias se puso de manifiesto la impresión de pesar causado por su fallecimiento.

—Con pesar ha sido recibido entre sus amistades el fallecimiento del señor Jorge J. Antoci, ocurrido hoy en esta capital a la avanzada edad de 80 años.

El sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 10 en el cementerio municipal, ha de motivar una sentida demostración de condolencia.

—Víctima de una pertinaz dolencia dejó de existir hoy en esta ciudad la señora Rosa L. Vda. de Sánchez, que contaba con numerosas amistades.

La impresión de dolor provocada por su deceso habrá de evidenciarse en el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 15, en el cementerio municipal.

Misas—

—En la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos se dirán misas mañana a las 8.30, en memoria del señor Pablo Cullí, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Para recordar una nueva fecha de la desaparición de la señora Elena Rey de Leguizamón, se rezarán misas en sufragio de su alma el 5 del corriente a las 8.30, en la capilla del cementerio municipal.

—Para rogar por el eterno descanso del señor Juan Miglietta y de su señora Francisca B. de Miglietta de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios, se rezarán misas mañana a las 8, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

En sufragio del alma del señor José Gonzálvez Muñoz, se rezarán misas mañana a la 8 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), para recordar una nueva fecha de su desaparición.

—Pasado mañana a las 8.30, en la capilla del cementerio municipal se oficiarán misas por el alma del señor Domingo Poletti, a raíz de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

—En ocasión de cumplirse una nueva fecha de la muerte del señor Francisco Otto Cortest, se dirán misas a su memoria, pasado mañana a las 8.30, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos.

CULTO CATOLICO

Iglesia de San José—

En esta iglesia se llevará a cabo durante toda la corriente quincena una corona eucarística, para rogar por el éxito del tercer congreso eucarístico nacional; tomarán parte en esta jornada las asociaciones religiosas y de la acción católica con sede en el referido templo y fieles en general.

Corresponde el turno en la primera semana comprendida desde el día de hoy hasta el 7 del corriente, a las señoritas aspirantes y niñas de la Acción Católica. Del 7 al 14 a la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación, Círculo de la Asociación de Mujeres de la A. C. A. y Cofradía de Santa Rita de Casia. Del 14 al 21, Corte de San José, Pía Unión de la Doctrina Cristiana y Apostolado de la Oración. Del 21 al 31, Centro de la Asociación de Hombres de la A. C. A., Centro de la Asociación de los Jóvenes de la A. C. A. y sus secciones de aspirantes y niños.

Con los mismos fines todos los jueves del corriente mes a las 18.30, habrá una hora santa.

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario—

Comenzó a rezarse hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), el ejercicio de las cuarenta horas, en forma de triduo eucarístico, con el fin de rogar por el éxito del próximo congreso eucarístico nacional.

Mañana y el sábado a las 8 se celebrará una misa de comunión, después de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento hasta las 18.30, en que se rezará el santo rosario, ejercicio de la novena de Santo Domingo de Guzmán, sermón por el R.P. Antonio Husquet O.P. y bendición con S. D. M.

Los cultos de hoy fueron aplicados a intención de la señora Concepción Cabrera de Gómez por Juan Gómez; los de mañana a intención de la señora Dolores B. de Mallerach y los del sábado a intención de la señorita Noemí Gelllas Gálvez.

Asamblea Federal de la Asoc. de Mujeres—

—En el día de hoy ha comenzado en la ciudad de Paraná la asamblea federal de la asociación de mujeres de la A.C.A., con asistencia de delegaciones de todas las provincias de la república. De esta capital partió en la primera hora una nutrida delegación que participará en los distintos actos de dicha jornada que se prolongará durante tres días.

Mañana a las 8, dará comienzo el segundo día de la asamblea con una solemne misa de comunión a cargo del obispo de Rosario monseñor Antonio Caggiano; durante el día habrá ceremonias religiosas y actos culturales ajustados al programa que se ha hecho conocer.

Fiesta de San Vicente Ferrer—

—El 5 del corriente será celebrada en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), la fiesta de San Vicente Ferrer. Con este motivo se celebrará una misa cantada a las 9, con sermón por el R. P. fray Isidro Díez O. P. y que será aplicada por el alma de doña Tomasa de Iriondo de Culleo.

Se invita a todos los fieles de la parroquia y devotos del santo.

Invitaciones—

—El Apostolado de la Oración del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, invita a sus celadoras, socios y demás fieles a la misa de comunión del primer viernes de mes, que se celebrará mañana a las 8, en la iglesia de la Concepción; la misa será aplicada en memoria de la socia fallecida doña Mercedes Puig de Varela.

La comisión directiva invita a todas las socias, amistades de la extinta dama y fieles en general.

—La presidenta del Apostolado de la Oración con sede en la capilla de las Hnas. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, invita a las damas que componen la comisión directiva y socias a la misa que en honor del Rvdo. Padre Santiago Bonet nuevo vice rector del Seminario Metropolitano, se oficiará mañana a las 8, en dicho templo.

† Jorge J. Antoci (q. e. p. d.) — Falleció el día [illegible] de agosto de 19[illegible]. — [illegible]

† Rosa L. Vda. de Sánchez (q. e. p. d.) — Falleció el día [illegible] de agosto de 19[illegible]. — [illegible]

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad Vecinal Unión y Progreso—

El domingo próximo a las 12, en la sede de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, se llevará a cabo la velada seguida de baile que organiza su comisión directiva en honor de los asociados y familias. En esta oportunidad se llevará a escena el sainete titulado: "Ilusiones del viejo y de la vieja". Una orquesta típica y americana tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.



